

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO VIII

Valladolid: Abril de 1910

Núm. 88

NOTICIAS SOBRE LA FORTALEZA DE VALLADOLID

—368—

La tierra de Castilla es, como su nombre lo indica, abundante en castillos y fortalezas. No faltan en las cercanías de Valladolid, monumentos de esta clase: Fuensaldaña, Simancas, Torrelobatón, Portillo..., pero en la capital no queda rastro alguno de haberla habido.

Ante esta falta, apuntemos algun documento en que se hace mención de ella.

Dice así:

Yo el Rey fago saber á vos los mis contadores mayores que por las cosas e movimientos acaescidos en mis regnos, especialmente por la entrada que ciertos caballeros fisieron en la mi noble e leal villa de Valladolid de la qual se apoderaron e de la puerta e torres de la puente e de todas las otras puertas de la dicha villa, salvo de la puerta e torre de la puerta del campo de la dicha villa que por mi tiene Alonso Niño, mi vasallo e mi merino de la dicha villa e su tierra el qual se acogió á ella e la defendió e guarneció e amparó por tal manera que por tener la dicha torre e puerta dió causa para que los vecinos, caballeros e escuderos, regidores e homes buenos e otras personas de la dicha villa se ovieron de mover e juntar e se movieron e juntaron para echar, como echaron, fuera de la dicha villa á los dichos caballeros e otras gentes e personas que habian entrado en la dicha villa e las fisieron dejar la dicha puente e torres e puertas de que se habian apoderado e que la dicha villa e torres della quedó desembargada para mi corona, e así por esto como por algunas cosas que a ello me mueven complide-

ras á mi servicio e a la buena guarda de la dicha villa es mi merced de mandar facer labrar una fortaleza junto con la dicha torre e puerta del campo de la dicha villa e que tenga por mi la dicha fortaleza, des que se ficiere, e la dicha torre e puerta des que se ficiere, e la dicha puerta e torre que ahora esta fecha, el dicho Alonso Niño, mi merino e sea mi alcaide de todo ello en su vida e despues del sus herederos y sucesores ó aquel ó aquellos á quien el dicho Alonso Niño lo diere ó traspasare ó lo dejare despues de sus dias e aquel ó aquellos que despues del ovieren cabsa, e que así el dicho Alonso Niño en su vida e despues del los dichos sus herederos e sucesores e aquel ó aquellos a quien lo diere ó traspasare e del ó dellos oviere cabsa, haya e tenga de mi en tenencia en cada año por juro de heredad para siempre jamás con la dicha puerta e torre e cuando se fisiere la dicha fortaleza con todo ello, cuarenta mil maravedises e que los haya situados señaladamente en los maravedises de las rentas de las alcabalas de la dicha villa de Valladolid e de su tierra e infantazgo do los el mas quisiere haber e tener e nombrar, porque vos mando que pongades e asentedes así en los mis libros e nóminas de las tenencias e libredes al dicho Alonso Niño, mi merino mayor, e despues del á los dichos sus herederos e sucesores e aquel ó aquellos que del ó dellos oviere cabsa e rason los dichos cuarenta mil maravedises de tenencia en cada año perpetuamente por juro de heredad para siempre jamás con la dicha torre e puerta del campo que agora está fecha e con la dicha fortaleza, si despues se fisiere, señaladamente en las dichas ren-

tas de la dicha villa de Valladolid e su tierra e infantazgo donde los el mas quisiere haber e nombrar e dadle e libradle sobre ello mi carta de previlegio e las otras cartas e sobrecartas que menester hobiere fuertes e firmes e bastantes por donde haya e lieve en cada año por juro de heredad para siempre jamas los dichos cuarenta mil maravedises para que los arrendadores e fieles e cogedores e otras personas que cogieren é recabdaren en renta ó en fieldad ó en otra manera cualquier de las rentas de las alcabalas de la dicha villa de Valladolid e su tierra e infantazgo donde los el asi quisiere haber e tener e nombrar para que le recudan con ellos [por] los tercios de cada un año sin sacar ni llevar otra mi carta de libramiento de vos los dichos mis contadores mayores ni de otros cualesquier mis tesorero ni recaudador ni receptor que fuere de las dichas rentas salvo solamente traslado del dicho privilegio signado de escribano público la cual dicha mi carta de previlegio e las otras mis cartas e sobrecartas que sobre la dicha razon le diertes e librades mando al mi chanciller e notarios e a los otros oficiales que estan a la tabla de los mis sellos que libren e pasen e sellen, e por quanto yo ovedo otro mi albalá firmado de mi nombre al dicho Alonso Niño en que vos envie mandar que le asentades cuarenta mil maravedises de tenencia con la dicha torre e puerta e fortaleza de juro de heredad e porque el dicho albalá no iba bien cumplido es mi merced e mando que rasguedes e quitedes de los mis libros el dicho primero albalá sin estar asentado e asentades este del cual es mi merced que goce e por virtud del le sea dado el dicho previlegio como dicho es e no fagades ende al fecho a 17 dias de Enero año del nascimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1465 años.—Yo el Rey.—Yo Juan Gonzalez de Cibdad Real secretario del Rey nuestro señor la fiz escribir por su mandado.

El pretendiente Don Alfonso por su cédula fechada en Valladolid á 28 de Agosto de 1465 hizo merced á su contador mayor Juan de Vivero de esta tenencia con el salario que tenía Alonso Niño, «merino de Don Enrique mi antecesor».

Los contadores mayores no quisieron dar el privilegio que mandaba D. Alfonso á Vivero sin que les diese á romper el que tenía Niño, por lo que el pretendiente volvió á dar otra cédula fechada en Valladolid á 11 de Septiembre del mismo año, mandando que se cumpliesen sus órdenes y declarando que Alfonso Niño y Pedro Niño, su hijo «estaban en su deservicio».

Falta averiguar si los propósitos del Rey se cumplieron, es decir, si la fortaleza que mandaba labrar por esta cédula, llegó á hacerse. Por lo menos sabemos que habia una torre construída, pero de que la fortaleza llegase á edificarse no es muy buen indicio la falta de sucesivos nombramientos de alcaides á favor de descendientes de la familia Niño ó de otros caballeros que tuviesen asentados sus acostamientos y salarios en los libros de tenencias de fortalezas, como hay de otras muchas en el Archivo de Simancas, de donde proceden estos datos.

Por lo menos después de mediado el siglo XVI, según informe del Corregidor de Valladolid, no habia en toda la cerca torre ninguna «y toda ella y la muralla está rota y caída, las puertas que hay en la villa son ocho y aunque éstas estén cerradas hay más de veinte partes por donde entran y aunque se quiera remediar no hay manera como, porque costaría este remedio mucha cantidad de dinero por ser tanto el circuito de la cerca y sería gran costa el tenerlo siempre reparado. Antiguamente solian tener las llaves de las dichas puertas los regidores della».

JULIÁN PAZ.



VALLADOLID SEGÚN EL ARQUITECTO INGLÉS GEORGE EDMUND STREET

(Conclusión) (1)

San Gregorio. Notas históricas.

La primera piedra del Colegio de San Gregorio se puso en 1488 y fué concluido en 1496 (Sangrador y Vitores, op. cit. t. II, p. 263-268). Se dice haber sido el arquitecto Macías Carpintero, de Medina del Campo, pero habiéndose suicidado (cortándose el cuello) en 1490 (Ceán Bermúdez, op. cit. t. I, 128) algún otro arquitecto ó escultor, hubo de terminar la obra (2).

San Benito. Historia.

El Monasterio de San Benito fué fundado por el Rey Don Juan que obtuvo una bula del Papa Clemente VII (Diciembre 28, 1389), para la empresa. Pero la iglesia actual fué erigida más de un siglo después por Juan de Arandía (probablemente arquitecto vizcaíno) que empezó su obra en 1499. Se comprometió á ejecutar la nave y colateral por 1.460.000 maravedís y después la otra colateral por 500.000. El retablo y sillería eran obra de Berruguete (1526 y 1532) y actualmente se conservan en el Museo.

Colegio de Sta. Cruz, hoy Museo. Historia.

El colegio de Santa Cruz fué fundado en 1480 y concluido en 1492, y fué proyectado por Enrique Egas, hijo de Anequín Egas, de Bruselas (3).

La Magdalena. Historia.

La iglesia de la Magdalena aparece, según noticias de los archivos del Marqués de Revilla, haber

(1) Véase el número 87.

(2) Ya he expresado en otro lugar que es muy fantástico lo del suicidio de Macías Carpintero. He hallado noticias suyas de fecha posterior á la del suicidio, y aunque, dadas las costumbres de la época, no repugna encontrar á aquél en obras de otro género, yo veo, tanto en la portada de San Pablo, como en la de San Gregorio, no las influencias, la mano de los eximios escultores de Burgos. No conviene, por de pronto, perder de vista que la composición de la portada de San Gregorio, está inspirada en el retablo de Santa Ana de la catedral burgalesa.

(3) Enrique Egas construyó el hospital de Santa Cruz de Toledo entre 1504 y 1514. Su obra en Valladolid es aún medio gótica; pocos años después en Toledo es completamente Renacimiento. Raro ejemplo en que se puede estudiar este radical cambio de estilo en las obras de un autor. (Nota de Street).

sido trazada por Rodrigo Gil de Salamanca. Según contrato fechado en Junio 14, 1576, emprendió la construcción de la Capilla mayor y sacristía por 4.000.000 de maravedises, mientras que el *Maestro de obras* Francisco del Rio, por un ajuste de 11 Octubre 1570, se comprometió á construir la torre y el cuerpo de la iglesia, según los planos de Rodrigo Gil, mediante 6.400 ducados.

Dados estos detalles históricos diré pocas palabras sobre estos edificios.

Saliendo de la Plaza Mayor por una estrecha calle hacia el N. se llega á otra gran plaza irregular frecuentada principalmente por ropavejeros (?), cuyos géneros se reputarían malos aun en Honnstdikk y cuya costumbre, al parecer, es inducir á sus parroquianos á cambiar totalmente de vestimentas detrás de las menguadas colgaduras formadas por las ropas viejas.

San Benito.

Al otro lado de la Plaza y en un ángulo está el gran convento é iglesia de San Benito. Los frailes han desaparecido, como es frecuente en la *católica España*, y el convento se ha convertido en cuartel; la iglesia ha quedado abierta, pero sin culto, y las más valiosas partes de su mobiliario, su sillería y sus retablos han sido sacados para exhibirlos en otra casa religiosa ¡convertida ahora en Museo! Valladolid parece haber sido una ciudad de muchos conventos, pero las revoluciones subsiguientes á las guerras civiles hicieron tal limpieza de órdenes religiosas, que no ya frailes, pero ni aun hermanas de la Caridad se encuentran (1). No había, por lo visto, nada más que dedicar estos edificios al más miserable empleo que se les ocurría y quizá aún debemos estar agradecidos cuando encontramos una iglesia como San Benito, tan sólo abandonada y sin culto, pero no dedicada á ningún uso profano.

San Benito. Iglesia, exterior.

Doy la planta en la lámina III. A la cabecera de la iglesia quedan restos de una torre que parece no

(1) Aunque pocos tengo noticia de algunos nuevos Establecimientos religiosos; la iglesia en España está indudablemente ganando otra vez lo que ha perdido por guerras y revoluciones (Nota de Street).

haber sido concluida y que aunque de gran tamaño es tan pobre fábrica y de tan insignificante detalle que es difícil que hubiera producido buen efecto aun cuando la hubieren terminado.

Interior.

La traza del exterior de la iglesia no puede ser más insignificante, pero el interior produce gran impresión, pues es hermoso, esbelto, abovedado, y recibiendo la luz por grandes ventanales en el cuerpo de luces y en las naves bajas. Las bóvedas son casi cupuliformes en sección y muy ricas en baquetones. La gran escala del conjunto y la sencillez de los pilares cilíndricos con fustes alrededor, contribuyen á producir la impresión de un edificio de mejor época. Las basas de las columnas están á enorme altura sobre el suelo y sus capiteles están esculpidos con hojarasca muy seca y angulosa.

Varios altares, sepulcros y capillas han sido adosados al muro N. entre los contrafuertes, y hay un sepulcro antiguo al lado N. del altar mayor con un relieve de la crucifixión. Los contrafuertes al exterior se alzan todos sobre un basamento continuo muy deteriorado, y en su traza no hay variedad alguna.

Las disposiciones litúrgicas merecen especial descripción. Hay seis escalones desde la nave al altar y un púlpito á cada lado de ellos, con entrada por el lado del altar, una tribuna á los pies de la iglesia con sillería de coro y con un órgano en su pared meridional, órgano de traza gótica de última época, pero evidentemente posterior al coro. Además de esta tribuna-coro hay un segundo coro en el suelo con cerramiento en los lados N., S. y O. que evidentemente son pegotes posteriores, pues consisten en meras paredes de ladrillo. Una verja se extiende todo á lo ancho de la nave y de las colaterales al E. del coro, y hay puertas no sólo á este lado sino también en el cerramiento del lado occidental del coro, cosa que, según se recordará, es disposición muy frecuente en la última época gótica. El gran órgano está al lado N. del coro y es de la misma época que la talla de la sillería. El buen pueblo de Valladolid (que parece mostrar desmedido orgullo por todo lo que Berruguete hizo) ha transportado las sillas del coro al Museo. Son muy alabadas por Mr. Ford (*Guía de España*), aunque por más que me esfuerce no puedo saber por qué razón. Su escultura me pareció lamentable y solamente digna de mencionarse por las algodonosas masas en vez de ropajes, por el modo como están esculpidas las figuras, teniéndose inseguramente sobre sus piés, achaparradas é insignificantes en la expresión de sus rostros, desdibujadas y careciendo por completo de energía y de vida. Había también tres grandes retablos en el altar mayor y en los

ábsides de las naves bajas. El primero, armazón de Renacimiento, está en su sitio en su mayor parte, pero las esculturas han sido llevadas, como las sillas de coro, al Museo, donde se encuentran en la pequeña capilla, de la más estrambótica manera. Nunca ví obra tan lamentable. Mr. Ford (*Guía de España*, II, pág. 572) llama á estas esculturas la *obra maestra* de Berruguete (entre 1526-1532). Sólo diré que la escultura es mala; la arquitectura mala y los detalles malos; que todas tres cosas son malas en su género y que su género es el peor posible (1). Es en verdad el más feo ejemplar de la estupidéz y presunción que caracterizan al Renacimiento vulgar, que jamás puede verse. Todas las figuras están retorcidas y torturadas del modo más violento y recuadradas por columnas que parecen boliches de cama, con entablamentos dispuestos de modos nuevos y originales, de todas clases y en diversos ángulos. Ante tal obra pierdo la paciencia y es inconcebible cómo un hombre que ha hecho una vez siquiera algo tan evidentemente malo, desde todos los puntos de vista, conserve una reputación aún entre sus compatriotas (2). Es de todos modos un ejemplo curioso de hasta qué punto coexistían en

(1) Berruguete no estaba descontento de su obra. En una carta suya á Andrés de Nájera (dada en la *Historia de Valladolid*, t. II, pág. 257, Sangrador y Vitores) expresa su propia y extremada satisfacción sin rodeos. (Nota de Street).

Por las palabras del texto puede deducirse el horror de Street á las obras del Renacimiento español.

(2) Causan pena, y á la vez se rebela el espíritu más templado, ante estas frases despreciativas y tan llenas de apasionamiento de escuela del arquitecto Street, educado en el sistema ojival. Siempre se verá con simpatía al crítico razonador, al que funda sus juicios en la prudencia y en el buen sentido: pero nada más que porque sí, sentar conclusiones tan difamantes, pecará no sólo de ligereza, sino de ausencia de buen juicio, de esa templanza propia de la tranquilidad que da el conocimiento exacto y cumplido de las cosas. Street, extranjero al fin en España, tenía que mirar las cosas de cierto modo; no sabía ver más que lo que conocía muy á fondo, y como otros más extraños á la tierra no ahondó, no hizo más que escribir sus impresiones, á vuela pluma, pero sin estudiar, además de los prejuicios de escuela, que no le abandonan en ningún instante. Berruguete y Herrera son su pesadilla; parecen ser sus enemigos más irreconciliables, y siempre que puede rebaja el mérito de uno y de otro, como si la enemistad fuera personal. No se comprende odio tan grande al Renacimiento; porque si es cierto que Herrera mismo tildó de bárbaro al sistema ojival, la cultura, el progreso, los conocimientos extendidos de la teoría del arte, del concepto de la historia, ya mediando el siglo XIX, eran muy distintos que en el XVI. En un hombre vulgar y sin instrucción quizá tuvieran disculpa las frases despectivas y mortificantes de Street en lo que al Renacimiento se refiere; pero en un espíritu cultivado en el estudio de las Bellas Artes, no sólo no tienen defensa, sino que son hasta de mal gusto. Ni aun en las cosas de arte han de ser imparciales los extranjeros con España: verdad que pinta admirablemente el concepto que de nosotros han formado siempre, diciendo, como ya he expresado otra vez, que un sabio arqueólogo francés negaba que en España hubiera ningún templo de la época visigoda, todo porque en Francia, estaba comprobado, no existía ninguno de ella. ¡Donosa teoría! ¡Siempre hemos de ser los españoles de la pandereta y las castañuelas!

España el Gótico y el Renacimiento, pues á la par que él hacía esta obra, en que no hay huella siquiera de sentimiento ni factura gótica, otros artistas en Salamanca, Zaragoza y otros puntos, construían aún un gótico decadente, y aún algunos edificios erigidos cincuenta años después son más que medio góticos.

Un corto paseo conduce de San Benito á otra plaza, en uno de cuyos lados se alza la fachada de San Pablo, mientras que el gran convento de San Gregorio está erigido á su costado S.

San Pablo.

No encontré medio de entrar en San Pablo y no estoy cierto de si está ó no con culto. La fachada es una repetición, á gran escala, de obra parecida á la de Simón y Juan de Colonia, quienes se dice haber sido los arquitectos de los monumentos sepulcrales de Miraflores (Burgos). Los atributos heráldicos toman una desmedida importancia, las molduras pierden valor, cada trozo de muro está cubierto de tracerías ó esculturas, y hay tales combinaciones de arcos de todas formas que, aun siendo ingeniosas, se resisten á toda descripción. La portada occidental está franjeada con ángeles arrodillados en vez de crochets y hay estatuas de santos grandes y pequeños adornando el muro á ambos lados. Encima la coronación de la Sta. Virgen, con San Juan Bautista á un lado y al otro el fundador reclinado y rodeado de ángeles portadores de atributos heráldicos. Por cima, en el centro, Nuestro Señor sentado y San Pedro y San Pablo á cada lado y los cuatro evangelistas sentados ante pupitres é inspirados por ángeles. Cada espacio vacío parece tener un par de ángeles sosteniendo cotas de armas, de donde resulta la impresión de que tanto el fundador como el escultor debían tener idea de que el cielo sólo está poblado por los que no carecen de un número conveniente de cuarteles en su escudo, ó puedan probar que poseen *sangre azul*. No puedo menos de decir de esta obra que aunque su conjunto sea poco agradable y algo á manera de retablo, su ejecución es maravillosa y muy grande el mérito del detalle de alguna de sus partes.

San Gregorio.

La fachada de San Gregorio es un largo y alto muro perforado por pequeñas ventanas apuntadas rematado por un parapeto muy esculpido y lleno de pináculos; en el centro, la portada principal, muy parecida en su detalle á la de la fachada de San Pablo, pero aún más exageradamente heráldica en sus adornos.

La portada consta de un hueco adintelado bajo un arco rebajado con otro conopial encima. Esta-

tuas de tamaño natural de peludos salvajes desnudos, á cada lado de la puerta, ostentan un significado que no pude explicarme. Únicamente me parecieron rudos y estrafalarios. La conopia de encima de la portada crece y forma un gran árbol heráldico con una enorme cota de armas y sostenedores en el centro. El remate es una de esas elucubraciones de festones calados y entrelazados que á nada se asemejan mejor que á un revoltijo de pámpanos.

La escultura de esta portada es algo inferior en su carácter á la de San Pablo. El convento es actualmente un cuartel y el centinela me prohibió la entrada; pero ví abierto un pintoresco patio central con las galerías usuales alrededor soportadas por columnas. La barandilla es de madera pintada (1).

La Magdalena.

La iglesia de la Magdalena no parece ser tan moderna como se desprende de los documentos, pero es lo bastante para ser poco interesante. La fachada es el *non plus ultra* de los absurdos heráldicos, estando enteramente ocupada por una enorme cota de armas y sus adminículos.

Junto á la cabecera de esta iglesia hay una puerta de ladrillo árabe, obra pintoresca y graciosa (2). Debe no poco de su efecto á la forma de los ladrillos que son de 7 pulgadas (inglesas) por 11 en longitud y uno y medio de espesor, y á la enorme cantidad de mortero dejada en las juntas que son de más de una pulgada (3). El vigor y efecto, pintoresco de la obra, conseguido de este modo, es mucho mayor que el de los muros lisos y retundidos, malamente contruidos con pobreza, donde se escatima el mortero, usados en nuestras construcciones modernas.

Museo. Colegio de Santa Cruz.

El Museo está instalado en el antiguo colegio de Santa Cruz, junto á la Universidad y cerca de la Catedral. Es un edificio cuyo género es muy común en España. Encierra un patio central rodeado de arcadas sobre las cuales se abren galerías en cada uno de los tres pisos, con balaustradas caladas en cada intercolumnio, y las habitaciones con entrada por estas galerías ó claustros. Con buenos detalles

(1) Mal observó Street, en su ligerísima ojeada, esa balaustrada, que siempre, antes y después de la restauración, fué de piedra.

(2) Es el arco de arquitectura mudéjar de las Huelgas, hoy en el patio de la casa del párroco de la Magdalena. Los elogios de Street son debidos indudablemente á que era lo primero que de ese estilo veía en España.

(3) Las notables construcciones de ladrillo de Tolosa (Francia) y sus alrededores están semejantemente contruidas, así como también las no menos notables de Lübeck y otros puntos del N. de Alemania. (Nota de Street).

podría hacerse muy agradable tal disposición, pero no encontré ningún ejemplar que no perteneciera al estilo gótico de la decadencia. El contenido del Museo es poco interesante, hay tres cuadros atribuidos á Rubens que me parecieron muy estropeados; y el resto de los cuadros son revueltos deshechos.

Hay una gran colección de figuras y relieves de Retablos esculpidos, todos los cuales son extravagantes y retorcidos en las actitudes hasta el grado más penoso. Ya he aludido á algunas obras de Berruguete conservadas allí y el resto está próximamente al mismo nivel en cuanto á mérito (1).

La Biblioteca, que parece conservar muy valiosos libros, es una gran sala muy bien unida y muy repleta, con un bibliotecario muy diligente para enseñársela á los extranjeros.

Univerdad.

La Universidad es una fría obra de Herrera (2), el más frío de los Arquitectos españoles. Mr. Ford,

(1) Horror causa esta frescura y apasionamiento. La brillante escultura vallisoletana, sucesora de la burgalesa en Castilla, sostenida por Berruguete, Juní y Gregorio Fernández, principalmente, con tanto éxito ¡no tiene sino palabras de desdén en boca del eximio arquitecto inglés! ¡Cosas del temperamento!

(2) Ya hacía más de un siglo que había fallecido el Arquitecto

menciona allí una antigua portada, pero no la encontré. Dedicué á Valladolid un sólo día y basta para ver con descanso sus producciones arquitectónicas. Es una de esas ciudades que han sido demasiado vivas y prósperas en una época de mucha actividad y poco gusto, y en la que aunque Berruguete y Herrera pueden ser estudiados por los que crean deseable tal tarea, se vé poco de arquitectura medioeval que sea de gran valor. Sin embargo, como ciudad moderna es en parte alegre y simpática, siendo después de Madrid, la capital más importante del N. de España. Los arrabales son menos gratos, pues continuamente encuentra uno iglesias profanadas y edificios arruinados, con lo cual se representa al ánimo la gran diferencia del Valladolid de hoy, mera capital de provincia, y el Valladolid de hace dos siglos, capital de España durante algún tiempo.

Por el preámbulo y las notas sin indicación de autor,

J. A. Y R.

Juan de Herrera cuando se edificaba el edificio que se está derribando en estos momentos, de la Universidad, en su parte principal. Ni por el estilo podría aplicarse á Herrera. Narciso Tomé, proyectó, ó por lo menos labró, la fachada, y se hace un bien conservándola, á pesar de lo castigado que ha sido el estilo.

JUAN MARTÍNEZ VILLER GAS

ESTUDIO BIOGRÁFICO-CRÍTICO

(Continuación) (1)

En Febrero de 1873 el rey Amadeo, hondamente disgustado por el asunto de *los artilleros*, y cansado de soportar el peso de una corona que sólo molestias le daba, la abdicó. Púsose entonces á votación la forma de gobierno, y el diputado por Alcañices, como era de esperar, dados sus antecedentes, votó por la república; pero la república que él deseaba no era la que vino á imperar en España,

desordenada y anárquica, y así lo hizo notar claramente. Cuando las turbas pidieron, por medios violentos, la implantación de la república federal, reunióse la minoría que había estado de parte del gobierno, y uno de los que suscribieron el manifiesto contra los perturbadores del orden público, fué Villergas.

Disueltas las Cortes, nuestro poeta hizo propósito de abandonar la vida parlamentaria, influyendo para ello la circunstancia de haber sido nombrado por el gobierno, con fecha 9 de Mayo, ministro ple-

(1) Véanse los números 77, 83, 85, 86 y 87.

nipotenciario de España en Río Janeiro. Pero he aquí que casi al mismo tiempo se presentó á él una comisión de Alcañices, ofreciéndole la reelección para las Constituyentes, y asegurándole que no se tropezaría con dificultad ninguna, pues habíase retirado el único candidato contrario. En vista de estas seguridades, Villergas aceptó la proposición y marchó conñadamente á Zamora.

Pero no estaba todo tan liso y llano como creían sus electores. El candidato rival, lejos de retirarse, fué á la lucha con todo ahinco, y aún cometió los chanchullos electorales en que tan hábiles somos los españoles desde que conquistamos el sufragio universal. Villergas tuvo mil y pico de votos más que su contrario; pero cuando los comisionados de ocho pueblos importantes, conduciendo las actas, pasaban por cierto solitario monte, se arrojaron sobre ellos veintitantos hombres armados, robándoles aquellos documentos oficiales. De poco le sirvió esta estratagema al arriscado candidato, porque su acta, ámpliamente discutida, se declaró grave en el Congreso; en forma que fué Villergas quien, por unanimidad, quedó proclamado diputado por Alcañices, figurando como tal en la comisión de corrección de estilo.

Todo el mundo sabe la terminación que tuvieron aquellas Cortes. El día 3 de Enero de 1874 entró Pavia en el Congreso y disolvió la Asamblea Constituyente. Villergas, que juzgaba este golpe de fuerza como *salvador de la nación*, no quiso firmar la protesta formulada contra el mismo por Castelar y la coalición federal.

Precisamente en el mes de Diciembre, el diputado por Alcañices, que conservaba en su poder desde medio año antes el nombramiento de ministro plenipotenciario en el Brasil, había sido designado para igual cargo en Méjico. Confiaba, pues, en pasar á su destino así que terminasen aquellas circunstancias, y siempre que subsistiera la república,

Nuestro poeta, sin duda alguna, cansado de la agitación en que hasta entonces se había desenvuelto su vida, deseaba asegurarse una vejez tranquila, libre de penas y sobresaltos. Pero estaba de Dios que siempre que más cercana veía la realización de sus propósitos, alguna causa inesperada los frustraba. En Mayo del mismo año 74, el nuevo ministerio hizo declaraciones contrarias á sus ideas; y, en vista de ello, Villergas presentó la renuncia de su empleo, fundándola con toda franqueza en no estar conforme con las manifestaciones del gobierno.

El ex-diputado por Alcañices surcó de nuevo las aguas del Atlántico con rumbo á la isla de Cuba, refugio de sus cuitas.

V

Tristes fueron para Villergas los días que se siguieron. Cuando había podido aprovecharse de su renombre y de su situación, no lo había hecho, como tantos otros que, comenzando por la literatura, medraron luego á la sombra de la política; cuando quiso tal vez enmendar su error, vió que era tarde, y ahora se encontraba pobre y casi viejo, teniendo que trabajar ahincadamente para sostener á su familia.

Llegó, pues, á la Habana, y el 6 de Septiembre de 1874 comenzó á publicar la quinta serie de *El Moro Muza*, que llevaba como otras veces caricaturas de Landaluce y de otro dibujante también muy hábil, que se firmaba *Bayacelo*.

Lo más digno de nota en el periódico de Villergas durante esta época, es la serie de artículos titulados *Una campaña política*, á que antes me referí, y la colección de poesías de autores clásicos españoles, que revelan gran conocimiento de nuestra buena literatura, demostrada de modo más claro, por otra parte, en numerosos trabajos críticos de *El Moro Muza*.

Pero esta vez habían cambiado las cosas, y *El Moro Muza* tuvo medianó éxito. Tan mediano, que su director tomó la determinación de marchar á Buenos Aires, á cuyo efecto dió por terminada la publicación de aquel periódico en 29 de Agosto de 1875.

Una vez en la capital de la República Argentina, Villergas fundó un periódico semanal titulado *Antón Perulero*, cuyo primer número apareció en 22 de Diciembre, encabezado con un saludo *Al pueblo*, que comenzaba:

¡Salve, garboso pueblo, dechado de virtudes,
Riquísimo tesoro de fraternal amor,
Que en mis pobres escritos á recibir acudes,
En pago á tus bondades, un chasco superior!

Movíanse entonces en la política argentina, con el apasionamento acostumbrado en aquellas repúblicas, las figuras de Mitre, Alsina y Avellaneda; pero Villergas anunció su propósito de no abordar la política:

¿Qué tengo yo que hacer en esos bandos,
En que se lucha con terrible audacia,
Por sí, al fin, ha de ser este ó el otro
Quien consiga llevar el gato al agua?
Si á los que están en el poder yo zurro
Más veces que á los otros la badana,
Es... porque están en el poder, y entiendo
Que, si males hay hoy, ellos los causan.

No obstante esto, algo tocó la política; pero sus tiros fueron principalmente, dispuesto siempre á defender el buen nombre de España, contra los que de ésta hablaban en menosprecio. Por ello puso de oro y azul al Doctor D. Juan María Gutiérrez, que designado por nuestra Academia Española para Correspondiente en Buenos Aires, había rechazado el nombramiento con palabras inconvenientes; y al italiano Calandrelli, catedrático de la Universidad, que afirmaba ser el *Quijote* un plagio del *Orlando furioso*; y á D. Faustino Sarmiento, que conservaba muy presente el varapalo del *Sarmenticidio*. Había sido ya Sarmiento presidente de la República, y á la sazón era senador, pero ello no sirvió de obstáculo para que Villergas (que le llamaba *zampa-sueldos*, por los varios cargos retribuidos que asumía), le zahiriese sin descanso y escribiera contra él poesías tan agresivas como las tituladas *Ese es Sarmiento* y *Siempre el mismo*.

Como puede suponerse, bien pronto le salieron á Villergas enemigos, que desde la prensa le atacaron rudamente. Uno de los medios que utilizaron para enemistarle con el pueblo, fué el decir que si no hacía sátira política en *Antón Perulero*, era por que éste sólo tenía por objeto burlarse del país.

Como desapareciera *El Correo Español*, órgano de nuestros compatriotas en Buenos Aires, resolvió Villergas fundar, á partir del 1 de Septiembre de 1876, otro periódico diario titulado *La Bandera Española*, para lo cual dió al público el correspondiente prospecto. Un grupo de españoles y argentinos reunió fondos para regalarle una imprenta; pero Villergas, agradeciendo en lo que valía tan noble iniciativa, rehusó el ofrecimiento, para que no le tomasen «por un explotador de generosas simpatías». No hubo, por otra parte, ocasión para ello, porque *El Correo Español* reapareció, y Villergas renunció á su proyecto.

No vivía con estrechez *Antón Perulero*; pero sus resultados pecuniarios sufrieron detrimento, porque la situación monetaria del país obligó á crear un descuento del gobierno que hacía forzosa la circulación de los billetes del Banco de la Provincia. Este contratiempo hizo perder á Villergas no sólo la clientela pública, sino también más de la mitad de lo que legítimamente había ganado, pues se le volvió papel de escaso precio lo que había depositado en oro. Entonces el poeta aventurero, que sentía «la comezón de viajar por varios países de América», dió término á la publicación de su semanario, en 31 de Agosto, y trasladándose á Montevideo con su familia, se embarcó en el vapor inglés *Aconagua* para emprender un *vijecillo*. Costó la Argentina de norte á sur, traspuso el estrecho de Magallanes, visitó las poblaciones de Valparaiso y Santiago, y continuó hasta llegar á Lima. Una friolera.

El poeta, que había entrado en los sesenta años,

veía muy negros horizontes. El Perú no le ofrecía terreno muy abonado para empresas literarias, y su quebrantada salud demandaba, por otra parte, una vida de reposo. A bien que nunca falta una mano generosa. Los ricos comerciantes Sres. Sordio hermanos pusieron á su disposición uno de sus buques para llevarle al pueblo de Huacho, que le ofrecía mayor tranquilidad y retiro.

Mas los apremios de la vida no daban lugar al descanso. Fué preciso trabajar para comer, y allí viérais al viejo poeta, al que en otro tiempo hiciera ruido con sus escritos, dando oscuramente lecciones de matemáticas. Producto de este trabajo, tan ajeno á sus aficiones, fueron unos *Estudios Geométricos* que publicó más tarde en Madrid, donde se admira la poderosa comprensión de sus talentos.

Sobrellevaba su vejez el triste poeta en aquel remoto rincón peruano, cuando un periódico de Buenos Aires dió la noticia de que estaba loco. La especie trascendió á España, y nuestros periódicos le dedicaron sendos artículos con variadas apreciaciones, recordando el papel que había jugado en nuestra vida política y literaria. Fernández Bremón, en *La Ilustración*, fué uno de los que escribieron sobre el particular.

¿Origen de la noticia? Bien inexplicable, por cierto. Los literatos D. Manuel A. Fuentes, D. Julio Jaimes, D. Eloy P. Buxó, D. Ricardo Palma, Don Benito Neto, D. Miguel A. de la Lama y D. Aniceto Villarán, habían fundado un periódico, titulado *La Broma*, ofreciendo la dirección á Villergas. Este, que se encontraba enfermo, abatido y hastiado de las letras, contestó con una poesía—una de sus más bellas poesías,—llena de amarga jovialidad:

«Conque *Broma* tenedes? Bien lo veo
En el nombre de vuestro semanario,
Y en ese que mostrais raro deseo
De llevarme al palenque literario
Que largo tiempo frecuenté con brío,
Ya que no con homérica pujanza,
Y del cual para siempre me desvío,
Muerto el ardor, el ánimo sombrío,
Destrozado el broquel, rota la lanza.

.....
«Lo extrañareis? ¿Por qué? Si un tiempo pudo,
Plácido alguna vez, muchas siniestro,
Un numen inspirar las pobres obras
Que bondadosos celebráis; si el estro
Brillar visteis en ellas, fué sin duda
Porque algo permanente
Quedar debiera en mi agotada mente
Para engendrar las tales producciones,
De eso que vive incólume en vosotros
Y ojalá conserveis: las ilusiones.

.....
Cuando este caso llega (y ha llegado

Para quien esto escribe), cuando el germen
 De toda creación se ha evaporado
 En el sér pensador, ¿De qué la llama
 Sirve de la razón? ¿De qué el estudio?
 ¿De qué el amor á la soberbia fama?
 Quizá la mano, al hábito obediente,
 Y en mí tenéis la prueba todavía,
 Trace líneas y aún frases, diligente,
 Con sus puntos y comas,
 Que de la verdadera poesía
 Ficción llegan á ser... ¡Trabajo inútil!
 En tronco estéril convertido el árbol,
 Ya brindar no le es lícito á las aves
 Sus verdes hojas ó sus bellas flores,
 Ni á los aires sus óptimos aromas
 Ni á los ojos sus nítidos colores...

Esta poesía, que no podía ser más sensata, sugirió al periódico de Buenos Aires la extraña idea de que Villergas había perdido la razón. Pronto supo el expatriado poeta las nuevas que acerca de él corrían, y se apresuró á protestar contra semejante invención, escribiendo á los periódicos una carta sentidísima, publicada en Madrid por *El Globo*, en que decía que no estaba loco, pero sí pobre, viejo y enfermo. Aquella carta—como dice Julio Burrell en un artículo sobre nuestro poeta—*resucitó* á Villergas entre los españoles. Los residentes en Buenos Aires abrieron una suscripción para acudir en su auxilio, que fué bien pronto secundada en Montevideo, en Chile, en el Perú, en Cuba y en la Península. Entre los primeros que acudieron á ella, hallábanse Alfonso XII y la familia real.

La suscripción produjo unos cuantos miles de duros, con los cuales el poeta pudo regresar á Europa. Villergas guardó siempre profunda gratitud hacia las personas que en 1878 le sacaron de la situación apurada en que llegó á verse.

*
*
*

La suscripción no eximió á Villergas de seguir trabajando. Por el contrario, en la necesidad de buscar alguna ocupación remuneratoria, bien pronto tornó á la Habana, donde puso mano á sus tareas literarias, en tanto que sus hijas establecían un colegio.

Por efecto de la paz del Zanjón, el régimen gubernativo había cambiado en Cuba, y en consecuencia la política seguía otros rumbos. Las siguientes líneas, de origen muy autorizado, nos dicen cuál fué la conducta de Villergas en estas circunstancias.

«Las nuevas instituciones habían llevado naturalmente á Cuba la creación de los partidos políticos, formándose desde luego dos que habían de ser perpetuamente adversarios. Uno el que tendió á la consecución de una autonomía semejante á la

del Canadá, y otro el de la Unión Constitucional, que admitía todas las reformas compatibles con la integridad del territorio, bajo el principio de la asimilación de las provincias americanas á las de la Península. Como era consiguiente, Villergas se afilió en este último, de cuya junta directiva siempre formó parte, y para defender el programa de su comunión, fundó un semanario festivo que se tituló *Don Circunstancias*. ¿Hubo algo de inconsecuencia política en esto, como lo suponían los autonomistas cubanos? Villergas no lo entendió así, dando por prueba de ello la razón de que no puede ser retrógrado un partido que, como el de la Unión Constitucional, proclama el principio de la asimilación, siendo muchos los republicanos que figuraban en dicho partido y hasta en su junta directiva, y Villergas abrigó siempre la creencia de que la autonomía, reclamada por los cubanos, daría en breve término, por natural resultado, la pérdida de Cuba para España».

La campaña de *Don Circunstancias*—que vivió en esta primera época desde el 5 de Enero de 1879 hasta el 25 de Diciembre de 1881,—fué, en efecto, de acendrado patriotismo. El partido que se llamaba *liberal*, presentando después del Zanjón un programa nada subversivo, habló bien pronto de *autonomía económica*, y acabó por insinuar la *autonomía política*. Villergas, que como todo el partido de la Unión Constitucional, veía en ello un peligro, combatió con todas sus fuerzas á los autonomistas, á costa de las acometidas é insultos que éstos le dirigían; y aún permitíase llamar la atención de los gobernantes cuando, en los ministerios que por entonces se sucedieron, observaba determinadas tendencias respecto á los asuntos cubanos. Villergas, por lo demás, manifestó repetidas veces en su periódico formar en las filas posibilistas, siempre que Castelar fuera «el Castelar de los últimos días de 1873 hasta la hombrada de Pavía».

A otros asuntos, sin embargo, dedicó también sus columnas *Don Circunstancias*. Al morir Espartero—apenas aparecido el periódico de Villergas—publicó éste varios interesantes artículos sobre la vida política del General, que tantos recuerdos le sugería. Notables fueron también los referentes al asunto de *los restos de Colón*, que tanto había dado que hablar por entonces, motivando un informe de la Real Academia de la Historia. *Don Circunstancias* insertó también algunas de las *tradiciones peruanas* de Ricardo Palma y una sección de *Poetas americanos*, así como novelas de doña María del Pilar Sinués, que era corresponsal del periódico en Madrid. No se olvidó Villergas, por supuesto, de poner en solfa los versos de los *sinsontes*, en los artículos que titulaba *Los de la enramada*.

En cambio al leer *El vértigo*, de Nuñez de Arce, encomió como se merecían las admirables décimas

del poeta vallisoletano. Y más dignos de notar son todavía los artículos que con el título de *¡Aún vive Pelayo!*, escribió en elogio del gran Menéndez y Pelayo, que acababa de ingresar en la Academia Española después de causar universal asombro con sus prodigiosos talentos. También el poeta vizcaíno Gaviño, amigo y colega estudiantil de Menéndez, colaborador asiduo de *Don Circunstancias*, refirió algunas anécdotas referentes al autor insigne de *Horacio en España* (1).

(1) El doctor Thebussem cuenta que uno de los que más sañudamente combatieron á Villergas por esta época, fué un ilustrado marino llamado D. Emilio B***, que en el año de 1880 publicó en varios periódicos de la Habana diferentes sonetos contra el director de *Don Circunstancias*, á los cuales éste, por cierto, no podía contestar, porque cuando intentaba hacerlo la censura ponía su veto, por el hecho de pertenecer aquel señor á la Armada. Copio, de estos sonetos, los dos mejores:

Circunstancias, tu estilo es de argamasas
y ha perdido su gracia y su embeleso;
si en un tiempo *pasó* por lo travieso,
hoy se puede afirmar que ya no *pasa*.

No basta ser escribidor de guasa
para ser académico de peso...
Eso está muy oscuro y huele á queso;
no pisarás jamás aquella casa.

Para sentarte allí, sería preciso
que fueras algo menos vanidoso
y escribieras más culto y más conciso;
y por más que te sea dificultoso,
no sigas vacilante é indeciso:
resuélvete á dejar de hacer el oso.

Muerde á Selgas, Zorrilla y Espronceda,
dice que Castelar no vale nada,
ataca á los sinsontes de *enramada*
usando frases que el decoro veda.

Quiere que el universo le conceda
que es su pluma elegante y bien cortada;
lo purista no quita á lo pesada
ni chistosa ha de ser porque es aceda.

Es su estilo procaz y descocado;
sí con señoras habla es atrevido;
suele salir vencido y derrotado
en sus combates al común sentido;
él piensa un escritor ser afamado
y en realidad es cursi y presumido.

Como ya las alusiones tocasen á cosas más serias, Villergas, viendo que públicamente no podía defenderse, por la circunstancia ya dicha, escribió al marino, con fecha 26 de Marzo de 1881, una carta que comenzaba así: «Muy señor mío: El odio incomprensible, la furiosa inquina de que me está V. dando pruebas, me mueve á molestar su atención para preguntarle: ¿Qué le hemos hecho á V. mi pobre familia y yo, para que pueda V. disculpar, siquiera, sus venenosas insinuaciones?»—Decíale que, aun dado el caso de tener en poco su mérito literario y ser contrario á sus opiniones políticas, no se justificaba aquel encono, y añadía: «Yo creo de buena fe que los autonomistas de Cuba trabajan para hacernos perder lo poco que nos queda de nuestras gloriosas conquistas, y sus escritos y sus discursos, y sus brindis, y las fiestas de sus liceos, y otras manifestaciones, me confirman en dicha creencia. Pues bien; si esto es lo que mi razón me dice, ¿no sería en mí un crimen el ayudar á los enemigos de mi patria, guiado sólo por el ridículo afán de que no me apellidasen reaccionario y apóstata, como suelen

hacerlo, sabiendo que faltan á la verdad, y que lo que hoy sostengo para la Península y para aquí es lo que toda mi vida he sostenido?»—Más adelante decía: «Ahora bien: V. me ha echado en cara varias veces que soy viejo (paso, en efecto, de los sesenta y cinco años), y sabe que he escrito contra el duelo, puesto que emite su parecer sobre *Los Espadachines*. ¿Cómo, pues, entonces, se atreve V. á insultarme?». Terminaba la carta lamentándose Villergas de que las ofensas que se le dirigían entraran ya en un terreno muy distinto al de la contienda literaria y política.

El *Casino Español de la Habana*, sociedad ilustre cuyo nombre será pronunciado siempre con respeto por los buenos españoles, acordó por esta última fecha costear una edición de las poesías jocosas y satíricas de Villergas, su socio de mérito; y éste anunció entonces en *Don Circunstancias* que la preparación del libro le obligaba á suspender su periódico. No es difícil, sin embargo, que para esta determinación influyese también la división que se había iniciado en el partido de la Unión Constitucional.

Poco después, en Junio del 85, regresó Villergas á España, pero no por última vez. Para él, como para los *indianos* que van y vienen á un quitame allá esas pajas, era este ya un viaje sencillo y sin importancia; y él mismo, durante su residencia en Zamora, en esta última etapa de su vida, solía decir humorísticamente—y me lo ha referido persona que lo oyó—que no iba más á menudo á la Habana «por la parada de Medina». Con lo cual quería aludir á la pésima combinación de trenes en la estación de Medina del Campo, que obligaba—y aún obliga—á largas y cansadas esperas.

Emprendió el último viaje á la Habana en Diciembre de 1887, encontrando el partido de la Unión Constitucional profundamente dividido, sin que para muchos de sus miembros sirviese de nada la autoridad de la junta directiva, solemnemente elegida por la junta magna en 18 de Abril de 1888, ni los esfuerzos de *Don Circunstancias*, que volvió á la palestra. La fidedigna mano á que antes me refería, escribe las siguientes palabras:

«Apoyada la disidencia por personas de alguna

hacerlo, sabiendo que faltan á la verdad, y que lo que hoy sostengo para la Península y para aquí es lo que toda mi vida he sostenido?»—Más adelante decía: «Ahora bien: V. me ha echado en cara varias veces que soy viejo (paso, en efecto, de los sesenta y cinco años), y sabe que he escrito contra el duelo, puesto que emite su parecer sobre *Los Espadachines*. ¿Cómo, pues, entonces, se atreve V. á insultarme?». Terminaba la carta lamentándose Villergas de que las ofensas que se le dirigían entraran ya en un terreno muy distinto al de la contienda literaria y política.

El marino Sr. B*** le mandó unos renglones de satisfacción, á los cuales contestó Villergas en otra carta. Tanto ésta como la primera son documentos sentidos é ingenuos, que demuestran la honradez de Villergas y la pureza de su corazón.—(*Dos cartas de Villergas*, por el Doctor Thebussem. *La España moderna*, Septiembre de 1894).

importancia, y teniendo por órgano un periódico del crédito y la circulación de *El Diario de la Marina*, gran peligro corrió el partido nacional de verse completamente destruido. Para evitar esto decidió la junta directiva crear un periódico de grandes dimensiones que defendiese la disciplina y pulverizase las inexactitudes propaladas por los disidentes, y dió la dirección de este periódico á Villergas.

El remedio fué tan eficaz como podía desearse. Villergas, que tuvo que suspender la publicación de su semanario para tomar la dirección del periódico *La Unión Constitucional*, escribió, á pesar de su avanzada edad, artículo diario, empleando todos los tónos de la polémica belicosa, el serio, el sentimental, el epigramático, el de la rechifla, el del ridículo, bien persuadido de que la causa española quedaba muy comprometida en Cuba si la insubordinación se apoderaba del principal de los elementos que allí la sostenían. Sus trabajos y los de sus compañeros de redacción pudieron dar motivos á ciertos resentimientos, pero no fueron perdidos para la patria, pues al llegar los días de prueba, que fueron los de la renovación de los Ayuntamientos, aquella disidencia que abrigaba un año antes la pretensión de constituir la mayoría del partido, sufrió una tan completa derrota que en la capital—donde, de los 16 concejales que había que elegir, pensaba sacar 14 de sus candidatos, no concediendo más que dos á la directiva,—sucedió todo lo contrario, pues tuvo que contentarse con dos, dejando á la directiva los 14, habiendo la misma proporción en las elecciones de toda la Isla.

Tan espléndida victoria debía acabar con la disidencia (cuyos órganos sostenían el disolvente principio de que la disciplina sólo es necesaria en el ejército), haciéndose por fin lo que el patriotismo y el buen sentido aconsejaban, es decir, la unión del partido, después de lo cual renunció Villergas la dirección de *La Unión Constitucional* y se volvió á Zamora, donde descansó de sus grandes fatigas». Era esto en Julio de 1889.

Ya era hora de que descansara Villergas: tenía setenta y tres años. Desde que allá, en tiempos de gran efervescencia política y literaria, publicara en *El Entreacto* su soneto de el tío Antonio, ¡cuántos acontecimientos, alegres y adversos, habían pasado por el agitado escenario de su vida! ¡Cuántos geniales escritos habían salido de su pluma, terror de políticos venales y de literatos chirles! ¡Cuántos países, cuántas caras nuevas había visto en la errante peregrinación de nómada bohemio, que anda y anda y nunca encuentra lo que busca!

Tenemos, pues, á Villergas en el tranquilo retiro que siempre le había acogido con sus cariños. ¿Cuál

había de ser la vida del viejo poeta en la silenciosa ciudad de Pero Mato y la Gobernadora, en cuyas calles vaga el espíritu de los siglos, y donde gallarda catedral yergue su bizantina cúpula? La que cuadra al apacible y reposado recinto, guardador de pasadas glorias.

Por las mañanas, Villergas se entregaba al trabajo y á la lectura de los periódicos. Gracias á su inteligente esposa—nos dice Barrantes,—que supo mejor que él utilizar los restos del naufragio, tenía una alegre casa con su jardín, que le ofrecía agradable recreo.

Por las tardes, Villergas iba al Círculo, donde pasaba largos ratos en amena charla. Sus jóvenes amigos—porque gustaba de conversar ante todo con los jóvenes,—veían no sin asombro el contraste entre la jovialidad de aquel señor afable y las sátiras aceradas que en otro tiempo escribiera. Muy á menudo Villergas jugaba al billar, que conocía muy bien, y al ajedrez, que manejaba aún mejor, y había sido siempre para él «el rey de los juegos». Muchos eran los problemas de ajedrez que sabía de memoria y sometía á los aficionados, poniendo en jaque—cosa muy indicada—su imaginación.

Ni por eso, ni por los achaques de la edad, había abandonado sus relaciones con las Musas. Escribía, en los ratos de ocio, un poema en octavas reales, titulado *Pateta*, cuyo protagonista, nacido en el planeta Venus, provocaba la ruina de su familia con incesantes litigios.

Así se deslizaban los años de su ancianidad, cuando vióse acometido de enfermedad larga y penosa. Sufrióla con resignación, teniendo aún ánimos para vestirse todos los días y leer los periódicos, cosa que hizo hasta el mismo día que murió. Cuando la dolencia tuvo su funesto término, Villergas había comenzado el canto V de *Pateta* con las siguientes octavas, que son, por tanto, los últimos versos que salieron de su pluma, y que ahora dejan de ser inéditas:

I

Levantando su voz, con la malicia.
Que á todo sano espíritu acongoja.
No faltó quien dijese, y la estulticia
Demostrada con esto no era floja,
Que si en Venus, realmente, la justicia
En materia civil, anda más coja
Que la que aquí tenemos ensayada...
Justicia debe ser bien derrengada.

II

Porque vamos á ver, ¿cuál es el *pero*
De la de aquí? ¿Diréis que al litigante
De mala fe, concede odioso fuero,
Con no hacerle sufrir pena bastante

A servir de lección? Quizá el pandero
Suene vero; mas ¿cómo en adelante
Una imponente cáfila viviera
Si término al embrollo se pusiera?

III

Sin esos litigantes, nunca infando
Debate de interés se entablaría,
Y de la curia el numeroso bando
Quizá por consunción se extinguiría;
Conque es forzoso que, de vez en cuando,
Presencie el mundo alguna valentía
Que al pensamiento sórdido responda
De la siempre avispada trapisonda.

IV

Por eso también hoy el noble intento
De simplificación á todo alcanza,
Menos al singular procedimiento
De Temis, que, al revés, cuanto se avanza
Más en ilustración, impedimento
Crea mayor é impone más tardanza,
Según zarzoso está, ó enmarañado,
Para llegar á un firme resultado.

V

Además, es la calma su divisa,
Tanto, que al ejercer su sacerdocio,
Lustros invierte y siglos, sin que prisa
Tenga en dar el remate de un negocio.
Considerad, sin que os produzca risa
Un sosiego limítrofe del ocio,
Que ella, por lo común, vive en Palacio,
Y en Palacio... las cosas van despacio.

VI

Una verdad, no obstante, me subyuga,
Y es que incurrir en máximos errores
No debe, quien seguir á la tortuga
No puede sin pasar fuertes sudores.
Y si alguien á decirselo apechuga,
Ese las gastará de las mayores,
De aquellas gordas que, con noble orgullo
Derramaba el famoso Pero Grullo.

VII

Mas ella de causar tan fieros males
La causa explicará, por de contado,
Ya que Dios, para hablar en casos tales,
De una estupenda boca le ha dotado.
Aunque... bien de sus yerros garrafales
Queda el hecho á mi ver, justificado,
Con sólo asegurar que tiene boca;
Pues todo el que la tiene se equivoca.

VIII

Y aún así, ¿negarán los moralistas
Que tiende á la igualdad en su faena?
¿Puede importar un pito que, á ojos vistas,
Dé el galardón á quien merece pena?
¿De qué sirve á los cándidos pleitistas
Lograr un triunfo espléndido en su arena,
O el dolor devorar de la derrota,
Si, el que libra mejor, queda en pelota?

IX

Poco, pues, en jurídica disputa,
Sobre el pobre cordero alcanza el lobo;
Pero aquel que más tiene, más disfruta
La gloria de pagar y hacer el bobo.
A pesar de lo cual—ived si es astuta
La humanidad!—en el terrestre globo
Hay mucha gente rica que alardea
De tener sano juicio... ¡y que pleitea!

En esta chancera y sapientísima exclamación
emudeció la pluma del poeta, que aún á los 78
años versificaba con tal gracejo. Murió Villergas el
8 de Mayo de 1894, y al siguiente día recibió sepul-



tura. Como la gacetilla periódistica, más que nada, puede informarnos sobre este particular, véase lo que decía poco después *Blanco y Negro*, acompañando á la fotografía que también va reproducida aquí como documento fidedigno:

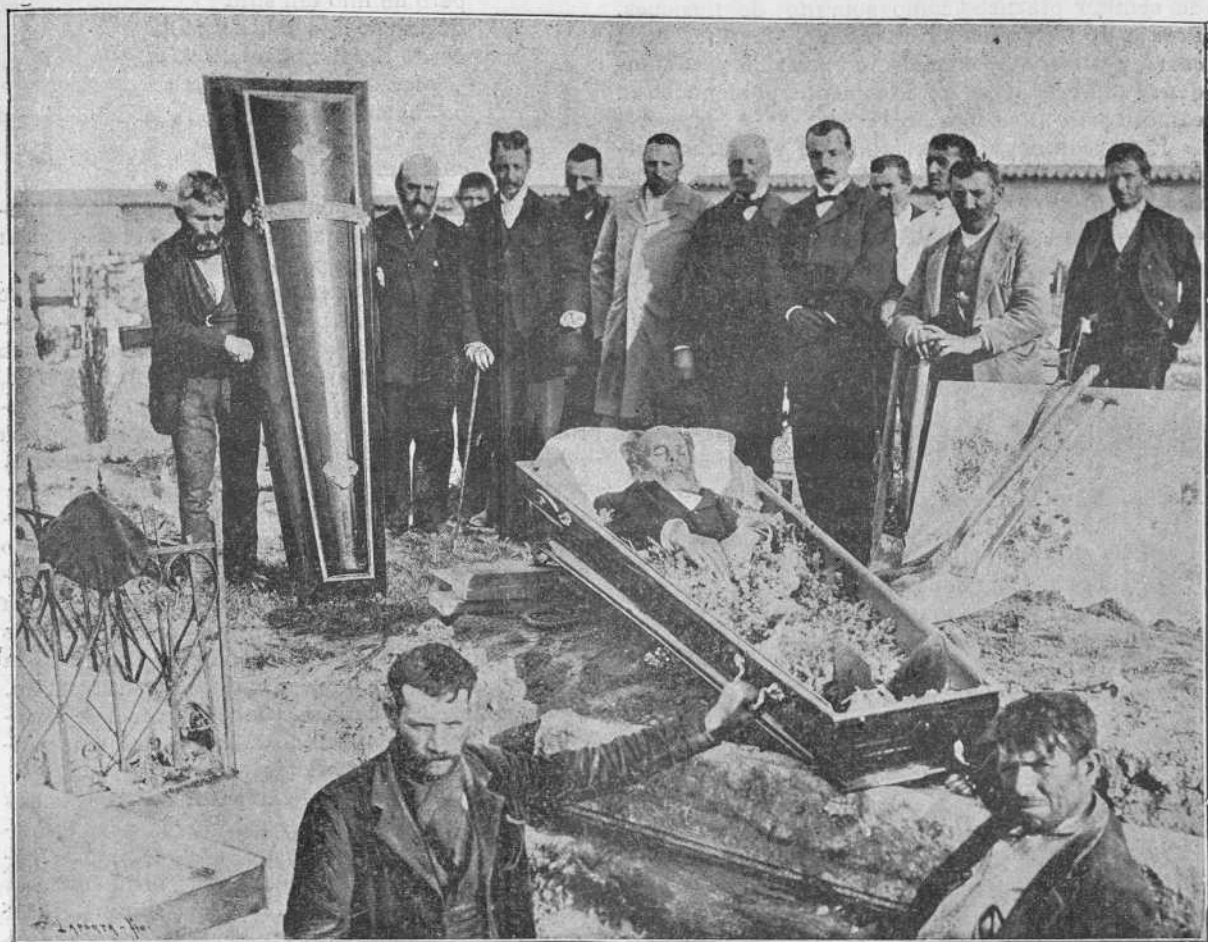
«No revistió el acto, ciertamente, la pompa ni el aparato con que estas fúnebres ceremonias se rodean en Madrid cuando se trata de un muerto ilustre. Ni largo séquito de escritores y artistas, ni espeso montón de coronas, ni gentío inmenso en las calles del tránsito. Cuatro amigos del alma que

cumplen un deber de amistad y una obra de misericordia, un cementerio oscuro que recibe los restos mortales, y un responso que cae sobre la tumba abierta: tal fué el entierro del famoso periodista.

De las notas necrológicas que, acompañando á la fotografía adjunta, nos remite el distinguido escritor zamorano Sr. Alvarez Martínez, entresacamos los datos siguientes.

Martínez Villergas trabajaba actualmente en un poema crítico-burlesco que pensaba titular *Paleta*, y en que ridiculizaba los vicios y defectos dominantes en la política y en la literatura de este siglo.

En la madrugada del 8 del corriente, y después de un violento ataque de disnea, dejó de existir el Infortunado escritor en brazos de su esposa y de sus hijos.



ENTIERRO DE VILLEGAS

Expuesto su cadáver en la sala baja de la casa mortuoria, convertida en capilla ardiente, fué cubierto de rosas naturales y de coronas ofrecidas por los amigos del finado y por los dos Círculos de la ciudad. Los funerales celebrados en la iglesia de San Salvador de la Vid estuvieron concurridísimos, así como la conducción del cadáver al cementerio.

El ayuntamiento de Zamora, honrando la memoria del famoso escritor que vivió y falleció en la ciudad, acordó en sesión del 16 del actual, y por unanimidad perfecta de votos, dar el nombre de

Martínez Villergas á la calle de San Pablo, en que se halla la casa propiedad del finado, colocando en la fachada principal de la misma una lápida conmemorativa» (1).

(1) No puedo menos de lamentar en este punto que Valladolid no haya dado á una de sus calles el nombre de Martínez Villergas. Verdad es que otro tanto ha hecho respecto á Hernán Núñez, Alonso López, D. Luis de Requesens, Fr. Prudencio de Sandoval, Don Matías Sangrador, etc., etc. En cambio *tienen calle* algunas ilustres lidades, y váyase lo uno por lo otro.

He aquí la vida de un hombre honrado, trabajador é inteligente, que con su laboriosidad y su talento se abrió paso en el revuelto tablado social, consiguiendo colocar su nombre en el número de los distinguidos. Todo lo que fué, á su propio esfuerzo lo debió.

Cuando Villergas, todavía mozalbete, dejó las soledades de Gomeznarro para trasladarse á Madrid, no era más que un aldeano avisado, tan falto de sentido práctico como sobrado de ilusiones. Pronto se internó en el intrincado laberinto de la corte, y allí donde muchos se extravián y confunden, pudo orientarse perfectamente, poniéndose en camino para ulteriores empresas.

Era entonces Villergas un mozo vivaracho, delgado, de jovial carácter y con sus ribetes de escéptico. El mismo hace su pintura—y puede verse como curiosidad,—en una poesía titulada *Mi retrato*:

Chatas mis narices son,
Y me alegro, á fe de Juan,
Por la sencilla razón
Que si no soy Cicerón
Al menos soy Chato-brián...

Seco estoy como un varal
Sin acusarme de tísico,
Y aquí te ofrezco cabal
Mi pobre retrato físico.
Voy al retrato moral (1).

En vano el mundo se afana
Por parecer sano y puro.
Yo al mundo mando á la tana,
Que á incrédulo, te lo juro,
Ni Santo Tomás me gana.

Te juro por San Mateo
Que el creer me da pesadumbre,
Y cuando una cosa veo
Suelo exclamar por costumbre:
Lo estoy viendo y no lo creo.

No hay que tomar al pie de la letra, sino más bien como rasgo humorístico, lo que por entonces decía en varias composiciones, y especialmente en la titulada *Mi profesión de fe*, sobre su modo de pensar, totalmente opuesto al de los demás hombres:

En oposición constante
Con todos los hombres me hallo
Por ser ellos comedidos
Y por yo ser extremado.

No sé quién tendrá razón
Y quién el gusto más malo;
Sé que del centro partiendo
En los polos rematamos.

(1) Dirigía estos versos á su amigo Teodoro Guerrero, que estaba en la Habana.

En cuanto á su delgadez física, más de una vez la ponderó cómicamente, como en el *Memorial á la cofradía de los gordos*:

Yo, Juan Martínez Villergas,
que cuando en boga me vi
era un hombre transparente
más débil que una lombriz,
porque era un hilo mi cuerpo,
pero un hilo tan sutil
que no se hiló más delgado
desde Holanda hasta Pekín,
y fué mi cuerpo baqueta
para atacar un fusil,
y me acostaba encogido
en un medio celemín...

No obstante esta extremada delgadez de su juventud, en la edad madura fué hombre de regular cuerpo y buena complexión.

Dada la situación en que las cosas públicas se encontraban al comenzar Villergas su carrera literaria, no es de admirar que cayera en las redes de la política. Más extraño es, y también más loable, que no procurase sacar mayor partido, como hicieron otros muchos, de las circunstancias en que su pluma le colocó, siempre resuelto á decir verdades amargas, aun á costa de su propia tranquilidad.

Porque su idiosincrasia le llevaba irresistiblemente á la sátira, y con tal perseverancia que bajo su pluma padecieron varias generaciones de políticos, desde Argüelles y Martínez de la Rosa, hasta Cánovas y Sagasta. Guióle muy á menudo en sus versos satíricos el amor á la verdad y el bien de la patria, pero confesemos que, como político al fin, tuvo sus apasionamientos, y muchas veces se excedió en el ataque, llegando á las burlas más sangrientas y los más atroces sarcasmos.

Bueno es advertir, sin embargo, que todas esas violencias corresponden á su primera época literaria, y que con el paso de los años templó sensiblemente las crudezas de su pluma, inclinándose á la crítica serena y razonada. En un principio agredía por el gusto de agredir, sin pararse á mirar quién era la víctima; más tarde midió sus acometidas, procurando que fuesen justificadas. Desde *El Baile de las Brujas* ó *El Baile de Piñata*, hasta los artículos políticos y literarios de *Don Circunstancias*, media una distancia enorme.

Ese temperamento batallador é inquieto, le llevó á la vida de agitación que ha podido verse. Ganó Villergas muchos miles de duros en el transcurso de su vida, y sin embargo nunca anduvo sobrado de fondos; pero cómo había de andar, después de ocho viajes á América, siempre acompañado de numerosa familia, y de los que hizo por Europa, amén de los gastos indispensables para poner y levantar casa tantas veces y en tan diferentes puntos?

La cultura que llegó á poseer Villergas—aunque ya hemos visto que no realizó estudios oficiales,—fué muy vasta. Conocía á los clásicos españoles y extranjeros; tenía estudios de música y de otras bellas artes; frecuentaba varias ciencias, y con cierta profundidad las matemáticas; hablaba el francés y el inglés lo mismo que el castellano. Sus largas correrías por el mundo no le fueron baldías.

En ideas políticas, aunque otra cosa se obstinaban en afirmar sus enemigos, guardó Villergas una inquebrantable consecuencia. Liberal—en el amplio sentido de la palabra—desde el primer momento, si en *El Baile de las Brujas* fustigó á Espartero y los revolucionarios de Septiembre, fué por creer que sus hechos no respondían á sus promesas; y bien

pronto volvió la fusta, en *El Baile de Piñata*, contra los moderados. Redactor siempre de periódicos avanzados, defensor en los que él fundara de las mismas opiniones, ya se ha visto la tenaz persecución de que hizo objeto á Narváez. ¿Se le puede culpar por haberse doblegado á las amenazas de éste, con unas explicaciones que, de hecho, le desprestigiaron entre sus correligionarios? Tengáanse, á lo menos, muy presentes las circunstancias del hecho, recordando que, de no obrar así, hubiérale acogido el presidio por varios años; represión que él no podía esperar de sus escritos. Si claudicó, no fué por el soborno, sino por la violencia.

NARCISO ALONSO CORTÉS.

LOS CALDERONES

y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli

DOCUMENTOS

(Continuación) ⁽¹⁾

Núm. 14.

1595.

Francisco Calderón, regidor, recibe la paga de un censo que su mujer D.^a Ana de Corral tenía sobre los bienes que quedaron de D. Cristóbal Boniseni de Nava.

«En la villa de Vallid a primero día del mes de hebrero de mill y quinientos y noventa y cinco años... parecio presente fran.^{co} calderon v^oz. y regidor desta villa de Vallid como marido y conjunta persona de doña ana de corral su muger y dixo que trecibia y recibio de fabio nelli de espinosa v^oz.

desta villa como curador que es de la persona y bienes de don galban boniseni de naba hijo de don xpobal boniseni de naba diez mill mrs de la paga del día de nabad fin del año pasado de mill y quinientos y noventa y quatro por rraçon de los beinte mill mrs de censo en cada un año que la dha su muger tiene sobre los bienes y hazienda que quedaron del dho don xpobal boniseni de naba...—Testigos Ju.^o e Antonio Belarde e Ju.^o Sanchez=Fran.^{co} calderon.

Ante Pedro de Arce».

(Arch. de Protocolos.—Pedro de Arce).

(1) Véanse los números 85, 86 y 87.

Núm. 15.

1589-1590-1597.

Nombramiento de regidor á favor de Francisco Calderón por renuncia de Pedro de Aranda.

Renuncia Francisco Calderón y nombran en su lugar á Diego de Aranda.

Segundo nombramiento de Francisco Calderón por renuncia de Diego de Portillo.

Nueva renuncia de Francisco Calderón y nombramiento de Juan Maria de Milán.

Sesiones del Ayuntamiento.

Lunes 17 Abril 1589.

«Reg.^{or} de Vallid
el capitan calderon.

Este dia parecio en este ayuntamy.^o el capitan fr.^{co} Calderon vz.^o desta dha v.^a e presento ante el una probision e titulo rreal por donde el Rey nro s.^{or} le aze md. de un off.^o de rreg.^{or} desta v.^a en lugar y por Renunz.^{on} del liz.^{do} p.^o de aranda rreg.^{or} q antes hera pidio al dho ayuntamy.^{to} le Resciban al huso y exercicio del dho off.^o e Visto por el dho ayuntamy.^{to} ei Correg.^{or} e al.^o de Vdesoto rreg.^{or} mas antiguo de los questavan presentes por si y en nombre del dho ayuntamy.^{to} tomaron la dha probision rreal en sus manos y la obedecieron en forma E en q.^{to} al conplimy.^{to} mandaron salir fuera del dho ayuntamy.^{to} al dho fran.^{co} Calderon E ansy salido trataron e confirieron sobre el dho Recibimy.^{to} e todos unanimes e conformes le Recuieron por Reg.^r desta dha v.^a y torno a entrar en el dho Ayunt.^o el dho Fr.^{co} calderon y entrado juro en forma de dr.^o de husar bien e fielm.^{to} del dho off.^o y azer en el lo q.^o devia e hera obligado de hazer y ansi hecho le dieron poder y facultad p.^a poder husar del dho off.^o y el dho fran.^{co} calderon lo pidio por testimy.^o y se le m.^{do} dar e pago las propinas y se Repartio».

Lunes 24 Julio 1589.

«Pr.^{on} de rreg.^r di.^o
de aranda por fr.^{co} calderon.

Este dia parecio ante los dhos ss.^{es} di.^o de aranda v.^o desta v.^a e presento antellos vna carta e provision del Rey nro s.^r por la qual le aze md. de un off.^o de Reg.^{or} desta v.^a en lugar e por Renunciacion de fran.^{co} calderon q antes le tenia...» (Siguen las formalidades de costumbre para darle posesión).

Viernes 27 Abril 1590.

«rreg.^r de Vallid
fran.^{co} calderon.

Este dia parecio ante los dhos ss.^a fr.^{co} calderon vz.^o desta dhavilla y presento antellos una provisyon e titulo rreal del rrey nuestro

señor por donde le haze mrd de un oficio de rregidor desta billa en lugar y por rrenunciacion de diego portillo rreg.^r que antes era pidio al dho ayuntamy.^o le rreciuan al uso y exercicio del dho off.^o de Reg.^r como su m.^a lo manda e pidio just.^o // E visto por el dho ayuntamy.^o luego el dho corregidor e alonso Verdesoto Regidor mas antiguo de los questavan presentes por si y en nombre de todo el dho ayuntamy.^o tomaron la dha provisyon rreal en sus manos y la besaron e pusyeron sobre sus cabezas y la obedecieron en forma y en quanto al conplimy.^o della mandaron salir fuera del dho ayuntamy.^o al dicho Fran.^{co} calderon y ansy salido trataron sobre el dho rrescibimy.^o y a todos les parecio que se rrecibiese por tal rregidor desta dha villa y le mandaron tornar a entrar y entrado fue tomado e rrecevido juram.^{to} del dho Fr.^{co} calderon y el lo hizo vien e conplidamente so cargo del qual prometio q bien e fielmente vsaria del dho off.^o de rregidor desta villa y ara en el dho officio lo que deve e es obligado hazer guardando el servicio de dios nro s.^{or} y de su m.^a y las leyes y prematicas destes rreynos y ordenanças desta villa y el secreto deste ayuntamy.^o E a la fuerça y conelusion del dho juram.^{to} dixo e rrespondio si juro y amen e visto por el dho ayuntamy.^o le dieron por rrecevido por tal rregidor desta dha V.^a conforme al dho titulo rreal y el dho fran.^{co} calderon lo pidio por testimy.^o y el dho ayuntamy.^o se lo mando dar. E pago la propina y se entrego al mayordomo de propios para que la rrepartiese entre los del dho ayuntamy.^o y oficiales q pres.^{tes} se allaron.

28 Febrero 1597.

«Este dia Parecio Ante los dhos ss.^a Joan Maria de milan Vezino desta Ciudad y Presento vn titulo por donde su mag.^d le avia echo merced de uno de los oficios de rregidor desta ciudad Por rrenunciacion que en el Abia echo francisco calderon que antes lo era...» (Continúa con las formas usuales).

(Arch. del Ayuntamiento.—Libros de actas).

Núm. 16.

1591-1592.

Casas de Francisco Calderón.

Sesiones del Ayuntamiento.

1.^o Enero 1591.

«Sobre el callexon
de las casas de fran.^{co}
calderon.

este dia auiendo bisto vna Peticion que Presento en este ayuntamiento fran.^{co} calderon rregidor desta billa en que pidio le declarase vn callexon que

auia dexado de unas cassas que auia labrado a las quatro calles en unos suelos suyos que el dho callexon hera de sus propios suelos y le auia dexado para el seruizio de las dhas sus cassas y hedificios que en ellas auia echo se declarase ser suyo lo qual se cometio a pero lopez enriquez de calatayud y al licen^{do} falconi rregidores desta billa y de las obras dellas los quales lo bieron y las escripturas y titulos del dho fran.^{co} calderon y declararon el dho callejon ser propio suelo del dho fran.^{co} calderon y lo que mas tiene aytdado en la plazetilla para la entrada de las dhas sus cassas y auiendo visto dho parecer el dho ayuntamiento confirmo y aprobo el dho parecer dado por los dhos caballeros rreg.^{os} de obras desta v.^a declarando como declararon lo uno y lo otro ser propios suelos del dho francisco calderon el dho callexon y sitio que esta ytdado».

Viernes 10 Abril 1592.

«Este dia los dhos ss.^a cometieron a los ss.^a galaz de burgos y don di.^o nuño de Valencia rreg.^{os} que vean las cassas q̄ s.^a fran.^{co} calderon rreg.^{or} tiene en las quatro calles que las tiene nuev.^{te} començadas a Reparar».

Lunes 20 Abril 1592.

«Este dia los dhos ss.^a cometieron a los ss.^a galaz de burgos y don diego nuño de Valencia rregidores desta Villa y de las obras della para que bean el neg.^o sobre el hedificio de las cassas de fran.^{co} calderon rregidor que son en la calle que ba desde santa clara a chancilleria y lo comuniquen y traten con quien les pareciere y de lo que hicieren cerca de ello hagan rrelazion a este ayuntamiento para que en el se bea e prouea lo que mas conuenga».

Viernes 2 Septiembre 1592.

«Sobre que se tomen quatro pies de calle a fran.^{co} calderon rreg.^{or}»

Este dia abiendo sido llamados a Regimiento pleno para tratar si se tomara del suelo de las Cassas que el s.^a francisco calderon tiene en las quatro calles los quatro pies y medio que muchas beces se a tratado de le tomar para el ensanche de la dicha calle segun que del llamam.^{to} dieron fee Joan lopez de aguirre y Pedro de billegas porteros de sala de este ayuntamiento auiendo echo rrelacion el s.^a Corregidor y Gonçalo de portillo don Pedro de miranda Regidores comissarios que an sido para la bista dello que conbiene tomarse los dichos quatro pies y medio para el ensanche de la dha calle siendo tan principal y pasajera como es ~ Tratado y conferido Acordaron que de la dha casa del dicho francisco calderon se tomen y quiten a cordel quatro Pies y medio tomando

el cordel desde las cassas del dicho francisco Calderon Hacia abajo y q̄dando el diho suelo de la dicha casa e todo lo demas por Concegil y calle publica de los dichos quatro pies y medio como dicho es al dicho francisco Calderon asta el yto que agora tiene puesto y lo que tasaren y bale lo susodicho se le pague por cuenta de esta Villa y de sus propios y para ello esta Villa nonbre un alarife que es a pedro de maquecos y el dho francisco Calderon nonbro a domingo de Azcutia declarandose q̄ los corrales de dentro de lo que ansi se toma y a de tomar fuera de los dichos quatro pies y medio a cordel el dicho francisco calderon pueda edificar como cosa publica e concejil».

(Arch. del Ayuntamiento.—Libros de actas).

Núm. 17.

1594.

Escasez de pan en Valladolid.—Limosna del Ayuntamiento.

Encargan al regidor Francisco Calderón que reparta el pan entre los pobres de la parroquia de San Benito el Viejo.

Sesiones del Ayuntamiento.

Sábado 26 Febrero 1594.

«Este dia se trato en este ayuntamiento que atento la gran necesidad y falta de pan cocido que al presente ay en esta villa de que a rresultado y resulta gran necesidad en esta villa para el remedio de lo qual ~ Acordaron que dende oy en adelante se den cada dia del trigo de la alondiga de esta villa ochenta cargas de trigo a panaderos de esta villa y su tierra q̄ cada dia lo traigan en pan cocido a bender a la rred que esta villa ara para la benta del dicho pan y a las parroquias que yran señaladas para que se rreparta entre proues y acudan las panaderas... y lo bendan a beinte y seis mrs el quartal las cinquenta cargas dellas que se han de bender en la rred y parte donde le fuere señalado por el s.^a corregidor y las treinta cargas restantes que se an de rrepartir cada dia entre los pobres de las parroquias las quales an de dar y rrepartir caualleros rregidores en la forma y manera siguiente...»

~ **San benito el biejo.**—A fran.^{co} calderon Regidor se le a de dar cada dia Una carga de pan

ocido para que lo reparta entre pobres a san benito».

(Siguen especificando los demás Regidores en sus respectivas parroquias).

(Arch. del Ayuntamiento.—Libros de actas).

Núm. 18.

1594.

El Ayuntamiento acuerda se pida por parroquias para el sostenimiento de los Niños de la Doctrina Cristiana. Se encarga á Francisco Calderón de las parroquias de San Martín y San Benito el Viejo.

Sesiones del Ayuntamiento.

Martes 29 Marzo 1594.

«se trato de la gran necesidad q̄ tienen los niños de la doctrina xpiana de esta villa y lo mucho que deuen y lo poco que tienen para se sustentar atento lo qual se acordo que entre los caualleros Regidores de esta uilla pidan por las parroquias limosna para el sustentó de los dichos niños y se encargaron que pidan en la manera siguiente:

«san m.ª y san benito. Licenciado nebro hieronimo de bega y fran.ºº calderon».

(Siguen designando para las demás parroquias).

(Arch. del Ayuntamiento.—Libros de actas).

Núm. 19.

1593.

Pinar de Antequera.

Francisco Calderón, regidor y guarda mayor del Pinar, nombre un guarda para la conservación de éste.

Sesiones del Ayuntamiento.

Viernes 5 Febrero 1593.

«q̄ se rremate la rramuja del pinar en que esta puesta y que francisco Calderon rregidor y Guarda m.ºª ponga persona que guarde el dicho pinar asta que se saque y le de el salario que le paresciere.

Este dia el s.º francisco calderon rregidor Hizo rrelación en como la rramuja que a cobrado de la poda del pinar de antequera esta puesta en mill y trescientos rreales con cien rreales de prometido y tratado y conferido sobre ello se aceto la dicha postura y para que nõ se

corte mas leña de la que esta cortada y que se tēn-

ga quien con la guarda y conseruacion del pinar lo cometieron al dicho s.º francisco calderon q̄ nombre una persona de confiança que guarde el pinar y sea el que el ordenare y con el salario que bien bisto le fuere asta en tanto que otra cosa se probea y mande y en lo que toca a dar de las maderas y posturas que esta dicho de ello se haga rremate y se señale al de la rramuja el termino en que le a de sacar».

(Arch. del Ayuntamiento.—Libros de actas).

Núm. 20.

1596.

Pérdida de Cádiz.

Francisco Calderón propone en el Ayuntamiento que la Ciudad se provea de armas y municiones. Se nombra capitán para la guerra, á D. Pedro Gasca de la Vega, por 16 votos. Francisco Calderón obtuvo 7 votos.

Sesiones del Ayuntamiento.

Viernes 19 Juio 1596.

«Este dia Abiendo sido llamados al Rejimiento pleno para tratar de vna proposicion que hiço en este ayuntamiento el señor fran.ºº calderon rregidor desta ciudad que su tenor de la dha proposicion es como sigue ~

Proposicion de fran.ºº calderon rregidor.

Hauiendo entendido las nuebas de la perdida de cadiz A donde esta

apoderado el enemigo el qual por el presente es señor de mar y teniendo alli pie como tiene con su armada y parte della u con otras esquadras de nauios que dicen trae fuera de la dha armada podría acometer a otros puertos y costas despaña en los quales por estar tan desaperecidos como dicen q̄ lo estubo cadiz podia Hacer el hefeto que en ella hiço y si lo que dios no permita fuese rredundaria en grandisimo daño no solo de las partes donde llegare y de los lugares becinos pero de los questubiesen muy lejos dellos destos Reinos y aunque a estas costas y socorro dellas u las Partes donde fuere menester Auia de proueer su mag.ª y su consejo de guerra como mejor le pareciere siendo necesario a de hacerse con jente y harmas deste rreino=y a esta ciudad como tan ynsigne aunque esta tan lejos a de caberle mucha partē de todas estas cossas y hella como suele Preuenirse a lo que podría subceder y para lo que su mag.ª podia man-

darla Pareciera muy bien estar muy aperceuida ansi de harmas como de municion para con ello acudir a donde se le mandase para lo qual aunque lo questa ciudad a acordado de que se sepa las armas y municion que tienen los vecinos della y que las tengan de manifiesto que a sido muy acertado es tan poco que no haria nada al caso en una ocasion semejante y así pareciendole a esta ciudad seria rraçon en esta ocasion como suele hacerlo en todas las demas que se ofrecen del seruicio de su Rey hacer alguna demostracion yo la supp.^o mande Prouerse luego asta quinientos arcabuces con los que tiene y mill picas y los coseletes que se pudiera auer para lo qual supp.^o a Vall.^d mande luego despachar a Vizcaya y que con la breuedad Pusible se haya todo lo que se pudiese y que con estas harmas mande Vallid se trayan y tengan por algunos dias los que fuesen menester un official para que las tenga prestas y limpias pues armas de municion a menester cada momento Adreçarlas y a que mande ballid se agan luego asta cinquenta quintales de polbora y se busquen otros beinte de cuerda dandoles a los oficiales dineros para que lo labren y del plomo que ay en esta ciudad mandar se tome lo que fuese menester y junto todo esto mandar guardarlo en parte comoda y segura asta salir desta ocasion y quando no sea menester con facilidad hirse deshaciendo de lo que quisiere y pues para otras cossas quando Vallid quiere no le falfan dineros tanpoco le faltaran para esta ocasion parecera tambien tomarlos A censo para lo que he propuesto como para comprar trigo para el alondiga pues tenemos al enemigo en casa ninguna alondiga puede auer mejor ni menos necessaria questa y ansi suplico mandase tratar dello y probeer lo que mas fuere seruida pues lo que hiciere sera lo mas aceriado.

Acuerdo. y tratado y conferido sobre hello el ayuntamiento acordo que para el lunes primero los caballeros comisarios de las Perrochias entreguen las listas del rregistro de las harmas que cada uno aya hecho en la perrochia que le fue rrepartido para lo ver y sobre ello acordar lo que mas conbenga al seruicio de dios nro s.^r y de su mag.^l y en lo demas se Prouea esta ciudad de Polbora y plomo y cuerda y para ello lo cometieron a los señores antonjo de Santiago y Juan de palacios Regidores para en n.^o desta ciudad hablen al señor don Rodrigo de santillan alcalde desta corte que al presente tiene comision de su magestad para Prouer de Polbora que horden tiene Para auerla y labrarla y Prouerse de materiales para ello y de lo que se entendiere se haga rrelacion en este ayuntamiento Para acordar lo que mas conbenga.

Paso ante mi ————— *Joan de Salcedo*.

Siguen en la sesion siguiente del dia 24, tratandose sobre el mismo asunto, y después en otra del

dia 29 se leyó una cédula real «sobre la gente de guerra que pide su mag.^l a esta ciudad para lo de Cadiz». A continuacion vienen diversos acuerdos del Ayuntamiento y el nombramiento de «capitan de gente de guerra questa ciudad da a su mag.^l»

Votaron porque fuese «capitan don pedro gasca» los regidores siguientes:

«Alonso de Verdesoto—Geronimo de bega—Geronimo de los rrios—Galaz de burgos—diego mударra—Pedro de milan—xpoual de cabeçon—Alonso de arguello—Antonio de santiago—fran.^o calderon—luis de alcaraz—hernando de garibay—Juan de palacios—Juan alvarez—Galban bonisen—Geronimo despinosa»—Total 16.

Votaron porque fuese «capitan el señor francisco calderon»:

«Don Pedro Gasca—Geronimo de victoria—Geronimo de Villasante—Geronimo de Salaçar—Diego nuño de Valencia—esteban del peso—fran.^o bazquez»—Total 7.

«Por el señor Correg.^{or} Visto dixo que se conforma con lo botado por la mayor parte para que lo fuese el señor don pedro Gasca».

Era Corregidor «don Joan porcel de peralta».

Al margen de esta parte de la sesion se lee

Capp.^{an} don Pedro Gasca de la bega.

(Arch. del Ayuntamiento.—Libros de actas).

Núm. 21.

Cargo de Conservador en la Universidad de Valladolid, que desempeñó Francisco Calderón.

Estatutos de la insigne vniuersidad Real de Valladolid.—De los conseruadores de la Vniuersidad. Estat. 63.

«Iten estatuyamos y ordenamos, que en esta Vniuersidad aya dos Caualleros que sean conseruadores della. Y estos se pongan, y quiten a voluntad de la Vniuersidad. Su oficio sera, mirar la honra de la Vniuersidad, y defenderla: y amansar los escandalos y discusiones y tumultos que en ella huuiere: y procurar toda quietud, y tranquilidad, ansi en las prouisiones de Cathedras, como en otras qualesquier cosas que acaecieren en la dicha Vniuersidad. Y estos dos Caualleros conseruadores, hanse de hallar presentes en las Repeticiones, y grados de Licenciamientos, y Doctoramientos, y Magisterios, con sus varas en las manos por insignias de conseruadores: poniendo en orden los que fuesen en

las honras de los tales grados: señalando a cada vno su lugar, y guiando la gente: y lo mismo han de hazer en recibimiento de Rey, o Principe, o Consejo, o Chancilleria, quando la Vniuersidad saliere a tal recibimiento: y ha de auer de salario cada vno dellos quinientos maravedis, y cada vno jure, segun de iuso esta estatuydo: y si faltare tres vezes destos acompañamientos en qualquier manera sea priuado: y la Vniuersidad prouea, y al mismo no le puede nombrar...»

—En Valladolid. Por Bartolomé Portoles. Impresor de dicha Universidad. Año de M. DC. LI.

(Arch. de la Universidad).

Núm. 22.

1591.

Estudios de D. Rodrigo Calderón en la Universidad de Valladolid.

«Libro de matriculas de 1588 á 1601.

Año de 1591 para 92. Rector el doctor gregorio de cordoua—*gramatica*.

«don rr.º calderon nl de V.º—a 19 Enero 1591».

(Arch. de la Universidad).

Núm. 23.

1599.

Tercer nombramiento de regidor á favor de Francisco Calderón, con facultad de sucederle su hijo D. Rodrigo.

Sesiones del Ayuntamiento.

Lunes 6 Diciembre 1599.

«Este dia parecio en este ayuntam.º el licenciado Paulo brauo de sotomayor fiscal en esta rreal audiencia en n.º y por birtud del poder que tenia del Capp.ºn francisco calderon y dijo que su mag.º abia hecho merced al dicho Capp.ºn su parte de uno de los offi.ºs de rregidor de esta ciudad que abia bacado por muerte de don Antonio de Çuñiga Alcaide que fue en esta Real audiencia por rrenunciacion que en el auia echo H.ºmo de vitoria y despues de sus dias a don rrodrigo calderon su Hijo ayuda de camara de su mag.º para que le gozase en propiedad como constaba del dho titulo rreal de que se

hazia presentacion que suplicava al dicho ayuntamiento le mandase dar la posesion del dicho Officio questaba presto de Hazer el juramento y solemnidad en Anima de su parte acostumbrado y se le diese por testimonio// y por el dicho ayuntamiento bisto los ss.º corrregidor y Alonso de berdesoto rreg.ºr mas antiguo de los que estauan presentes por si y en nombre del dicho ayuntamiento tomaron el dicho titulo rreal en sus manos con la Reberencia y acatamiento debido y le besaron y le pusieron sobre sus cabeças y en quanto al cumplimiento luego mandaron salir fuera del dicho ayuntamiento al dicho licenciado brauo de sotom.ºr y salido trataron y confirieron sobre ello// y acordaron se le de la posesion del dicho Officio en nombre del dicho Capp.º francisco calderon no enbargante que comf.º a las leyes y prematicas de su mag.º se auia de rrescuiuir asta en el numero antiguo y en quanto a esto dispensaban Por lo mandar Su mag.º y mediante la persona del dicho Capp.º francisco calderon por esta bez y sin perjuicio de esta ciudad para adelante// y luego mandaron entrar dentro del dicho Ayuntamiento Al dicho licenciado brauo de sotomayor Al qual dieron la posesion del dho Officio en n.º y por birtud del poder que tubo del dicho fran.ºº calderon el qual juro en forma en Anima de su parte y de que usaria bien y fielmente el dicho Officio de rregidor Conforme a las leyes y prematicas de su mag.º y que guardaria las ordenanças de esta ciudad y todos los buenos usos y costumbres y secreto de este ayuntamiento y mandaron se le diese por testimonio».

(Arch. del Ayuntamiento.—Libros de actas).

Núm. 24.

1600.

Va á Madrid una comisión del Ayuntamiento de Valladolid para tratar asuntos de esta ciudad. En Madrid se les reune Francisco Calderón.

Sesiones del Ayuntamiento.

Lunes 31 Enero 1600.

«Regidores que baian A m.ºd | Este dia los dichos ss.º nonbraron a los ss.º don luis de alcaraz y don galban boniseni rregidores para que baian a besar las manos a su mag.º y algunos ss.º de su consejo de estado acompañandose con los ss.º Alonso de ss.º y francisco calderon y para ordenar las cartas e instruccion que an de de llebar nombraron por comissa-

rios a los ss.^a Alonso de berdesoto y diego mudarra y diego de aranda y lo que ordenasen aquello se escriua y g.^a y firme// y a los dichos ss.^a nombraron de salario a cada uno mill marauedis de lo que se ocupasen en la yda estada y buelta y a buena cuenta de lo que ubiesen de aber el maiordomo de propios les de quarenta mill mrs y se le de librança».

Lunes 14 Febrero 1600.

«Este dia se rrecibió Vna carta de los ss.^a don luis de alcaraz e don Galuan boniseni rregidores desta ciudad q̄ ban en nonbre della a besar las manos de su mag.^d y entender en los negocios desta ciudad. escrita de billacastin en q̄ dan abisso no pueden pasar los puertos por el mal tiempo que hace y la mucha niebe que ay y que se les prouea de dineros// y tratado y conferido sobrello los dichos ss.^a acordaron quel mayordomo de propios por cuenta dellos los enbie letra a la uilla de madrid para que se acuda A los dichos Caualleros con veinte mill marauedis en cuenta del dicho biaje de mas de los que tienen rreceuidos que con este autto y el reciuo dellos seran bien rreceuidos y pasados en cuenta de los ms. de su cargo del dicho mayordomo».

Sábado 4 Marzo 1600.

«abiendo sido llamado a rregimiento pleno para ber una carta de los ss.^a don luis de alcaraz y don galban bonisen rregidores que estan en corte que enbiaron con propio y tratado y conferido sobre ello acordaron se les escriua que pues no an ablado a su M.^d conforme a la ynstrucion que llebaron y estar fuera de m.^d se bengan luego sin Hazer la dña enbajada para que con ellos se trate mas en particular lo que por su carta abisan y se acuerde aquello que mas conbenga».

(Arch. del Ayuntamiento.—Libros de actas).

Núm. 25.

1601.

El regidor Francisco Calderón tiene el encargo de representar al Duque de Lerma para los asuntos particulares de éste con el Ayuntamiento.—Pasadizos que comunican unas casas con otras.

Sesiones del Ayuntamiento.

Lunes 15 Enero 1601.

«Este dia esta ciudad Recibió una carta del s.^a Duque de lerma que dice=el capitan fran.^{oo} calde-

ron que dara esta carta a V. ss.^a lleva a su cargo el acudir a mis cosas y aunque estoy muy confiado de la merced que V. ss.^a le hara en todo lo que de mi parte suplicare no he querido dejar de acerlo en estos renglones. dios guarde a V. ss.^a como desso de madrid a seis de henero de mill y seiscientos y un años.—*el duque de lerma*—Después «el capitan fran.^{oo} calderon rregidor... dijo... que quando partio de madrid el señor duque de lerma le avia mandado dijese a esta ciudad de su parte que por el mucho amor que sus pasados y el avian tenido y tiene a esta ciudad avia tomado el patronazgo del monesterio del señor san Pablo y capilla mayor para su entierro y sus sucesores a su casa y comprado las cassas queran de cobos y que para la frecuentacion que avian de tener, estando en ellas a oyr los oficios divinos el dho monesterio desearia mucho esta ciudad le diese licencia p.^a que desde el cubo de la dha su cassa, que esta frente de la puerta Principal del dho monesterio le pudiese acer un pasadiço por la orden y traça que a esta ciudad le pareciere que en ello Recibiria mucha merced//... acordaron que se llamase a rregimiento Pleno para mañana martes».

Martes 16 Enero 1601.—Extraordinario.

«...que su mag.^d abia salido de madrid y venia derecho a esta ciudad con la Reina... dos caballeros deste ayuntamiento... saliesen al camino a besar sus Reales pies y manos... los regidores... agan lo mismo con el señor duque de terma y hacerle el ofrecim.^o de lo pedido por su ex.^a cerca del pasadiço... unanimes... dixeron que son tantas y tan grandes las obligaciones y mercedes questa ciudad tiene Recevidas y espera rrecibir de su ex.^a que con darle la dicha licencia como se la da no cunple parte de lo mucho questa obligado y assi todos los dhos ss.^a que presente estavan, queriendose su ex.^a serbir de sus personas y aciendas para acer el dicho pasadiço y todo lo demas que fuere de su servj.^o lo aran por tener como tienen en su ex.^a señor y protector del bien unibersal desta rrep.^{oa}»

Viernes 19 Enero 1601.

«...el capitan calderon dijo que el s.^a duque de lerma para incorporar en sus casas abia comprado las queran de don suero de quiñones y que entrellas avia una callejuela que no tenia serbidunbre ninguna... suplicaba le diese licencia para poderla cerrar e yncorporarla y meterla en las dichas sus cassas pues dello tanto Hornato se seguia a esta ciudad, en el Hedificio que en todos los dichos suecos queria Hacer y sera una de las mas grandiosas casas que aya en españa—acordaron que se llame a rregimiento pleno para el lunes».

Lunes 22 Enero 1601.

«...unanimos y conformes, dijeron que la dha calle, es de tan poco serbicio, utilidad y Provecho para esta ciudad, y no serbir sino de que echen y mundicias en ella y assi por estar como esta la ciudad tan obligada con tantas mercedes y favores como su ex.^a la a echo y ace y espera rreceuir, le dan la dicha licencia y Permission para que pueda cerrar la dicha calle y meterla en sus cassas pues con lo que su ex.^a manda hacer y edificar de quanto Hornato y grandeça sera para esta ciudad».

Viernes 15 Junio 1601.

«...F.^{co} Calderon por parte del duque de lerma... dijo... que su mag.^d era servido de pasar a sus casas a bivir y que a su ex.^a se le avia dado de aposento las cassas del licenciado buitron y para poder servir dellas con las que tiene del conde de fuensaldaña le de lizençia para poder Hazer un pasadiço de la una casa a la otra//... se llame a rregimiento pleno para el lunes».

Lunes 18 Junio 1601.

«...acordaron... dar licencia para que el señor duque de lerma aga el pasadiço que pide desde sus casas que solian ser del Conde de Fuensaldaña en las que se le an dado de aposento que son de los herederos del lic.^{do} buitron».

(Arch. del Ayuntamiento.—Libros de actas).

not.^a y secret.^o del cabildo de la sta yglia desposse y bele en facie eclessie a don rodrigo calderon natural de Vallid ayuda de camara de su mag.^d con doña ynes de bargas estantes en este dicho Lugar siendo padrinos los señores don xpoual gomez de s.^t doual marques de cea gentil hombre de la camara de su mag.^d y doña cat.^a de la cerda marquessa de sarria y fueron t^{os} don P.^o de castro marques de sarria don Ju.^o de tarssis, don p.^o franqueça don phelipe de treço carabal y el capitan fr.^{co} de obiedo y luis gonçalez y otros caballeros y en fe de ello lo firme día mes e año dichos.

Ante my pres.^{te} xpoual de madrigal.

fran.^{co} rodriguez».

(Arch. parroquial de San Ildefonso.—La Cistérniga).

Núm. 27

1579.

Pruebas de la orden de Santiago.

Don Miguel de Vargas y Camargo.

(Suegro de D. Rodrigo).

«REAL CEDULA a vos pero Ruiz de alarcon cauallero de la dha orden de santiago y licenciado quença nuestro capellan—Madrid 13 Mayo 1579.

—Don miguel de Vargas es hijo leg.^{mo} del licen.^{do} Jnan de Vargas y de doña Ines de Camargo naturales de Madrid.

Su padre del dho Licen.^{do} Juan de Vargas fue el licen.^{do} fran.^{co} de Vargas natural de Madrid y su madre doña Ines de Caravajal natural de la ciudad de Plasencia.

Doña Ines de Camargo su madre hija de Fran.^{co} de Camargo y de doña maria de campo natural de la ciudad de trugillo».

(Sigue el INTERROGATORIO en la forma corriente).
—8 Abril 1579—«nos pedro rruiz de alarcon... y licen.^{do} Ju.^o de Cuenca... començamos la informacion en Madrid.

—fran.^{co} de billarreal—...don miguel de bargas es hijo del licen.^{do} Ju.^o de bargas y de doña ynes de camargo vez.^{os} de madrid de donde es natural el dicho don miguel... el licen.^{do} Ju.^o de bargas... fue nral desta dicha v.^a hijo del licen.^{do} Fran.^{co} de bar-

Núm. 26.

1601.

Casamiento de D. Rodrigo Calderón

con D.^a Inés de Vargas, en la iglesia parroquial de La Cistérniga.

Don Rodrigo Calderon con doña ynes de Vargas.

«~ Lunes cinco de março de mill y seyscientos y vn años yo fr.^{co} rr.^z clerigo presuit.^o y cura propio desta yglia de s.^t ylephonso deste lugar de la cistierniga arrabal de la ciudad de Vallid en virtud de vna lic.^a de los señores prouisores del ovispado de Vallid firmada del s.^r don Ju.^o nuñez de recalde prior de la cathedral de Vallid y uno de los prouisores della refrendada de xpoual de madrigal

gas nral della q fue tesoro del rrey catholico y del emperador Carlos quinto y de su mujer doña ynes de carabajal vz.ºs desta dha v.ª y ella fue natural de la ciudad de plasencia.

=**Albaro de luxan.**—...doña ynes de Carabajal agueta de p.º de p.º fue natural de plasencia y la agueta materna fue natural de trugillo.

=**Ju.º Capata de cardenas.**—...no conoce a don Miguel de bargas ni q edad terna pero sabe... q es hijo del licen.º Ju.º de bargas natural de la villa de madrid y de doña ynes de camargo natural de la cibdad de truxillo y sabe q el dho licen.º Ju.º de bargas fue hijo del licen.º Fran.º de bargas natural de la dha villa y de doña ynes de carauajal nral de la cibdad de plasencia... y conoce a doña ynes de camargo madre del dho don miguel y muger del licen.º Ju.º de bargas q es natural de trugillo y fue hija de fran.º de camargo hijo del dho licen.º fran.º de bargas. por manera q el agueta paterno de dicho don miguel de bargas fue el licen.º fran.º de bargas y el agueta materno fue su hijo fran.º de camargo los quales fueron vecinos de madrid saluo el fran.º de camargo q como se caso en trugillo niuo despues de casado en trugillo...

=**J.º de billafuente.**—...la muger de fran.º de bargas madre del licen.º Ju.º de bargas... fue de los carabajales de plasencia...

Información en Plasencia.

=**fran.º de barragan** clérigo capellan mayor de la capilla del obispo de plasencia vez.º y natural de la v.ª de madrid.—conoce a don miguel de bargas que es natural desta dicha villa y sera de edad de veinte y quatro o veinte y cinco años...

=**Gonçalo de olmos** natural de trugillo.—conoce a doña maria de ocampo nral de trugillo hija de gutierre de sotomayor y de una s.ª su muger que llamaban fulana de ocampo que caso con fran.º de camargo hermano del obispo de plasencia don gutierre y sabe que ambos ouieron una hija q caso con el licen.º Ju.º de bargas de madrid.

=**diego de tapia** natural de trugillo.—...conoce muy bien a fran.º de camargo agueta materno de don miguel de bargas q fue casado con doña maria de ocampo agueta materna del dicho don Miguel que fue natural de trugillo y hija de un fulano de sotomayor los quales fran.º de camargo y doña maria de ocampo ovieron por su hija a la dha doña ynes de camargo madre del dho don miguel q caso con el licen.º Ju.º de bargas nral de madrid.

=**Fray fran.º de girona** de la orden de santo domingo natural de la cibdad de trugillo.—...doña maria de ocampo fue hija de gutierre de sotomayor natural de trugillo y de su muger que no se acuerda

como se llamaba mas que... fulana de ocampo y sabe que la dicha doña maria de ocampo caso segunda vez con un her.º del obispo de plasencia don gutierre de carabajal q se llamaba fran.º de camargo y casada se fue con su marido a uiuir fuera de la dicha cibdad.

=**Pedro de sosa** natural de trugillo.—...doña maria de ocampo agueta materna de don miguel. fue hija de gutierre de sotomayor y de doña maria de ocampo... la cual doña maria de ocampo caso segunda vez con fran.º de camargo her.º de don gutierre de carauajal obispo de plasencia y ambos se fueron a uiuir fuera de la dha cibdad... y obieron una hija q llamaron doña ynes de camargo q caso con el licen.º Ju.º de bargas su tio.

=**Aluaro de trejo** natural de plasencia.—conoce a don miguel de bargas q sera de edad de veinte años poco mas o meuos.

=**Catalina de monroy** monja en el monasterio de S.ª clara... de plasencia.—...doña ynes de carabajal... hija de gutierre de carabajal y de doña catalina de camargo... caso con el licen.º fran.º de bargas y ovieron muchos hijos y entre ellos al obpo don gutierre de carauajal y al lic.º Juan de Vargas y a fran.º de camargo.

=**Doctor miguel diaz de gamarra** canonigo de la iglesia mayor de plasencia.—...doña ynes de carabajal... fue her.ª del cardenal de S.º don ber.º de Carauajal.

~ Acabo la ynformacion en plasencia a 11 de Mayo de 1579 por nos pedro Ruiz de Alarcon y Sotomayor y el licen.º Ju.º de cuenca.

=En madrid a 18 de dicho mes y año se tubo por buena y se mando dar el habito a don Miguel».

(Arch. Histórico-Nacional).

Núm. 28.

1602.

Pruebas de la orden de Alcántara.

D. Felipe de Trejo Carvajal.

(Tío de la mujer de Don Rodrigo Calderón).

GENEALOGÍA.

—Natural de Plasencia.

—Hijo de don luis de trejo vz.º de la ciudad de plasencia y de doña Eluira de carauajal vz.º de Trujillo.

—Dicho don luis de trejo fue hijo de don gutierre

bermudez de trejo vez.^o de la ciudad de plasencia y de doña beatriz de trejo vz.^a della.

—Dicha doña Eluira de carauajal fue hija de diego de carauajal s.^{or} de Valero y vz.^o de la ciudad de trujillo y de doña Elbira de contreras vz.^a della.

En Vallid a 14 de março de 1602.

TESTIGOS.—don **Alu.^o de Carvajal** capellan y limosnero mayor de su mag.^d natural de plasencia—don felipe de trejo carvajal sera de quarenta años poco mas o menos y es natural de parte de su padre de plass.^a a donde nacio y su madre era natural de truxillo y es hijo de don luis de trejo y de doña eluira de carauajal... fueron vecinos de plasencia.. son y han sido señores de la casa de grimaldo y corchuelas—don grabiel paniagua tio del dho don felipe hijo de doña maria de trejo... tiene el habito de Calatraua y esta al press.^o en las yndias—a don felipe le tiene por muy buen cavallero y le a visto andar a cauallo y a cazar conalcon...

—don **diego pantoxa de chaves** vez.^o de plasencia—...don felipe es de treinta y ocho o quarenta años... los aguelos paternos se llamaban don gutierre bermudez de trejo y doña beatriz de trejo.

—**Fran.^{co} picarro** v.^o de trujillo.—...doña elvira de carvajal madre de don felipe era natural de trujillo y los padres de la dha elvira se llamaban diego de carvajal señor de Valero y doña elvira de monroy...

Informacion en Plasencia 1.^o de Abril de 1602.

—**Luis de aguilar maluenez** nral de dha ciud.^a—Conocio a don luis de trejo y a doña Eluira de carvajal padres del pretendiente... el dho don luis era natural desta ciudad y doña eluira era natural de truxillo... los aguelos paternos del dho don felipe se llamaban don gutierre bermudez de trejo y doña beatriz de trejo... naturales desta ciudad... este t.^o conoce a don grabiel Paniagua caballero del abito de calatraba ques hijo de doña maria de trejo hermana q fue de don gutierre bermudez de trejo aguelo del dho don felipe de padre y madre y primo hermano de don luis padre del dho don felipe... y conocio a don Alonso de vargas hermano de padre y madre de la dha doña Elvira de carvajal madre del dho don felipe q agora esta en las indias... y otros dos hermanos de la dha doña Elvira... tuuieron el auito de san juan y de alcantara...

—**fran.^{co} de carvajal Montoya** alferes mayor de plass.^a—...aguelos maternos de don felipe... doña Eluira contreras madre de doña Eluira de carvajal y que era natural de trujillo...

—**xpoval de godoy** familiar del santo oficio.—... don gutierre bermudez de trejo y doña eluira contreras puerto carrero aguelos paternos y maternos del dho don felipe...

=En ballid a 17 de Abril de 1602 se vio esta inform.^{on}.

(Omitimos otros testigos).

(Arch. Histórico-Nacional).

J. M. y M.